EL LITORAL

Año XVII — No. 4334 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 4 de mayo de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

FUE GRANDIOSA LA RECEPCION A E. BORDABEHERE

Más de 5.000 afiliados se congregaron en la estación a su llegada

UN DESAGRAVIO

ROSARIO, 4. — Una concurrencia calculada en 5.000 afiliados esperó anoche en la estación Rosario Norte al senador nacional electo Dr. Enzo Bordabehere con el propósito de desagraviarle por haberse producido en la alta Cámara de la Nación el aplazamiento de su diploma.

Un grupo de amigos y correligionarios fué en ómnibus hasta San Nicolás y subir en esa en el convoy a fin de acompañarle hasta Rosario. Una vez en esta los asistentes se congregaron en la explanada de Aristóbulo del Valle y Callao donde hablaron el senador provincial Manuel T. Rodríguez, el Dr. Bordabehere, el diputado nacional Dr. Pomponio, diputado provincial Hercovich, manifestando todos que estaban en presencia de un plan político tendiente a avasallar la autonomía de Santa Fe.

En la creencia que vendría la manifestación por el centro de la ciudad muchas personas se habían estacionado en la calle Córdoba, pero el acto se dió por terminado en la estación Rosario Norte.

Según manifestaciones que hizo el senador electo antes de un mes quedaría resuelto el asunto del tratamiento de su diploma. Al efecto el senador socialista Dr. Palacios estaría dispuesto a pedir cada vez que fuera necesario que se pronuncie la comisión de negocios constitucionales.

Reunión del comité personalista

ROSARIO, 3. — Tuvo lugar anoche la reunión del comité departamental personalista tratando diversos asuntos.

Se trató la resolución del comité provincial en el sentido de que fueran oídos los partidarios del Intendente Dr. Menchaca. Después de un debate previo se resolvió tratar el asunto sobre tablas sancionándose una declaración que dice que todos los afiliados habían sido eliminados del registro electoral por su participación en las elecciones contrariando la resolución de abstención. Igualmente se sancionó la expresión de anhelo para que todos los comités departamentales hagan idéntica cosa.

Una vez de la barra reclamó que también fueran reincorporados los señores Cepeda y Caballero.

Fué rechazada la renuncia presentada por el secretario Dr. Agustín Rodríguez Zarara.

Se produjo un incidente entre los delegados Armando V. Chiodi y José López Ballester pero no tuvo mayores consecuencias.

Enérgica medida policial

ROSARIO, 4. — La Jefatura de Policía ha dictado resolución suspendiendo en sus funciones al comisario de Barrio Belgrano don Manuel Zarza y empleados de la misma Alfredo Fourti, Manuel Luquez y Miguel Calvo, disponiendo que quede frente a ella el auxiliar Beltrán J. Maure.

También fueron trasladados otros empleados subalternos.

Los suspendidos están acusados de haber aplicado serios castigos corporales a varios detenidos a raíz del robo cometido en la casa Murzzi tanto que uno de ellos tendría fracturado el brazo derecho.

Aparte del levantamiento del sumario administrativo se ha dado intervención al Juez de Instrucción Dr. Borrone quien ayer se trasladó a la comisaría de Barrio Belgrano.

La denuncia había sido formulada particularmente al diputado nacional demócrata Dr. Mattos quien no ocultó su indignación manifestando que el buen nombre partidario exija que este hecho no debía quedar impune.

El diputado Mattos se entrevistó con el jefe de policía señor Pagani pidiéndole tomará serias medidas ante los hechos apuntados.

Liga naval

ROSARIO, 4. — Mañana a las 10 horas se efectuará en el salón principal de la Bolsa de Comercio el acto de dejar instaladas oficialmente las autoridades de la Liga Naval Argentina.

Con ese fin por vía fluvial vendrá de Buenos Aires una numerosa delegación encabezada por el presidente de la misma Almirante Juan A. Martín.

Asamblea de la empresa de Transportes

ROSARIO, 4. — Mañana se efectuará una asamblea extraordinaria de accionistas de la empresa municipal mixta de transportes.

Tiene por objeto disponer que se abone con carácter provisorio hasta el 6 y medio por ciento que sería el dividendo declarado en el ejercicio administrativo que terminó en junio del año pasado.

Igualmente se propiciará que se publiquen trimestralmente los balances de saldos y existencias como así que se entregue a los accionistas los definitivos.

Cuestión de privilegio

ROSARIO, 4. — El Concejo Deliberante perdió ayer dos horas en tratar una cuestión de privilegio planteada por el señor Varon con motivo de un suelto publicado ayer en el diario "La Acción" "Apoteosis y picardía de un concejal".

Propuso que el presidente del Concejo exigiera al mencionado diario que en un plazo improrrogable de 24 horas concreta a quien se refiere. Si vencido ese plazo no hubiera respuesta satisfactoria se pasaran al fiscal en turno o a quien corresponda, deduciendo las acciones legales contra el mencionado diario por considerarse un caso de desacato.

Al ponerse en discusión este asunto se hizo oír la voz de cordura del concejal radical señor Casanovas el que opinó que no era un procedimiento adecuado porque no sindicaba el nombre del concejal.

El señor Cousirat por el contrario apoyó el mencionado proyecto y propuso lisa y llanamente que se dirigiera al agente fiscal una comunicación.

A esto el secretario del bloque demócrata señor Garabano mocionó para que el asunto pasara a estudio de la comisión de interpretación, manifestándose otros concejales contrarios al proyecto pero este sometido a votación fué sancionado por 14 votos contra 4.

Luego el Concejo sancionó la ordenanza que establece que los empleados y obreros municipales podrán agremiarse de acuerdo con lo que dispone la nueva carta orgánica.

SE INICIO ESTA TARDE EN VENECIA LA CONFERENCIA DE LOS PAISES DANUBIANOS

Hungría exige que se le den garantías para solucionar la cuestión del rearme, antes que se firme ningún pacto

LOS REPRESENTANTES PRESENTES

VENECIA, 4. — Los delegados húngaros a la conferencia que se iniciará hoy en esta ciudad entre los representantes de Italia, Austria y Hungría expresaron que están dispuestos a llegar a un compromiso solicitando por el momento sólo el reconocimiento teórico que tiene Hungría a tener paridad en la cuestión de los armamentos pero que ya esta nación pidió que se le permitiera rearmarse.

Los delegados, prosiguieron diciendo, que la renuncia del rearme inmediato inducirá a los países de la pequeña entente a reconocer sus derechos a la paridad teórico y que no se opondrán a la propaganda de Hungría a las revisiones territoriales y a sus derechos a protestar cuando las minorías húngaras en otras naciones son desfavorablemente tratadas.

Los delegados se reunirán en la sala del Gran Hotel donde el Presidente Hitler preparó la entrevista con el señor Mussolini asistiendo a la conferencia el subsecretario de relaciones de Italia señor Fulvio Suvich, el ministro de relaciones de Hungría, el de Austria y los ministros de las últimas naciones en Roma y los secretarios respectivos.

Se inició la conferencia

VIENA, 4. — Al iniciarse la conferencia internacional tripartita hizo uso de la palabra el representante de Hungría señor Kanya manifestando que su patria no está satisfecha de que se le reconozca teóricamente la paridad en los armamentos y que insiste que antes de firmar el proyectado pacto danubiano se le debe dar alguna garantía para solucionar la cuestión del rearme.

Movimiento de tropas chinas en la frontera

TOKIO, 4. — Dicen las informaciones que jefes japoneses acusan al general Yu Haben Chung, de mover sus tropas hacia la zona desmilitarizada a pesar de las advertencias que se le ha hecho.

Se recuerda a este respecto que declaraciones similares hicieron los militares del imperio, antes de que iniciaran sus ataques a la frontera de Chajar, el 24 de enero.

Japón tomará medidas

TOKIO, 4. — Despachos recibidos de Hsinking, capital de Manchuria, dice que es probable que el ejército japonés decida adoptar enérgicas medidas de carácter militar, alegando que los chinos han violado las estipulaciones de la tregua firmada en Tangku el 31 de mayo de 1933.

Serán juzgados los espías

TOKIO, 4. — Se informa que serán encausados por violación de la ley marítima y por sospechárseles de espionaje, las tres personas que fueron detenidas recientemente a bordo de un yatch, en circunstancias que tomaban fotografías y hacían observaciones de las costas de la isla de Formosa.

Los inculpados son el norteamericano William Gates y el alemán H. G. Wrede y el ruso Yeñes Roubin.

CONTINUAN LOS TEMBLORES EN STAMBULL

STAMBULL, 4. — En las zonas afectadas por los recientes movimientos sísmicos, se registraron dos nuevos y violentos temblores que causaron otros derrumbamientos de casas y las consiguientes pérdidas de vidas.

Los datos más recientes que se obtienen de esas regiones dicen que el total de muertos y heridos alcanzaría a unos 2.000 y que quedaron destruídas unas 1.000 casas.

En Chapanz se han sentido violentos temblores en los últimos días, además de numerosos movimientos de menor intensidad. En algunos lugares se han abierto enormes grietas en el suelo, algunas de las cuales tienen hasta 9 metros de ancho y de las cuales surge agua de color rojizo.

Actividades volcánicas

STAMBULL, 4. — Se anuncia en esta ciudad que después del terremoto de Kars se notan actividades volcánicas en el monte Ararat en cuya cima según la tradición quedó la barca de Noé después del diluvio universal.

HOY PARTIO DE LIMA EL AVIADOR NORTEAMERICANO HAWKS

LIMA, 4. — Alrededor de las 15 y 30 partió del aerodromo local el piloto norteamericano Hawks prosiguiendo su vuelo a los Estados Unidos.

Hawks pasó sobre la ciudad de Pumental según comunicaciones recibidas desde ese punto. El aviador demoró su partida a fin de revisar el motor y reparar algunos desperfectos insignificantes declarando antes de partir que espera llegar mañana a destino.

Durante su vuelo de hoy esta comunicación continúa con las estaciones de radio de la compañía Panagra.

Hawks se propone volar mañana hasta Los Angeles descendiendo en Guatemala.

Los enfermos de tifoidea en la Rep. de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 4. — Un médico de esta capital, generalmente bien informado, pero que no desea que su nombre se publique, declaró al corresponsal que hay 50 personas enfermas después de haberse aplicado el 10 del mes pasado inyecciones de suero antitifoideo, pero que no hay otros casos entre los tratados con la vacuna.

Dijo que las vacunas "Blanc" fueron traídas a Chile por intermedió de conejos de la India y que las vacunas inyectadas a las 50 personas referidas fueron preparadas con el virus extraídos de uno de esos animales dando lugar a la alarma de que hubieran sido mal preparadas.

"El Mercurio" cerraría sus puertas

SANTIA DE CHILE, 4. — El diario "El Mercurio" amenaza con cerrar sus puertas si fuera necesario antes de acceder a las demandas de los obreros de sus talleres que exigen aumentos de sus jornales.

Los esfuerzos que ha hecho la empresa por llegar a un arreglo con sus obreros han resultado inútiles y anuncia que se verá obligado a suspender su aparición lo cual ocurriría por tercera vez.

"El Mercurio" de Valparaíso cerró sus puertas en dos oportunidades una vez a consecuencia de un incendio y otra a consecuencia de una orden del gobierno".

Renuncia de un embajador

SANTIAGO DE CHILE, 4. — El ex embajador de los Estados Unidos Mr. Savier que renunció por motivos de salud partió en automóvil para Valparaíso en compañía del consejero de la embajada quien quedará como encargado de negocios hasta que llegue el sucesor.

HACE CINCO DIAS QUE LLUEVE EN LA CIUDAD DE BAHIA

BAHIA, 4. —Esta ciudad, la tercera en importancia del Brasil ya se encuentra con 316.000 habitantes, sufre las consecuencias de cinco días ininterrumpidos de lluvias torrenciales y vientos huracanados y sin perspectivas de que el tiempo mejore.

La copiosa precipitación pluvial causa inundaciones en los barrios bajos y los habitantes han tenido que refugiarse en las azoteas de las casas. Se habla de muchas personas ahogadas y según los cálculos no confirmados hacen ascender a 400 el número de muertos y muchos centenares los heridos.

"Bahía Famosa" conocida por la "ciudad de las iglesias" pues cuenta con 98, habiendo sido en otras épocas sede católica de la iglesia brasileña presenta un aspecto desolado viéndose el tráfico paralizado e interrumpidas las comunicaciones telefónicas. Los daños materiales son considerables y se han derrumbado algunas construcciones que eran verdaderos tesoros arquitectónicos.

El vuelo del aviador José Ignacio Pombo

BURDEOS, 4. — El aviador español Juan Ignacio Pombo que ayer saliera del aerodromo de Heston, Gran Bretaña, rumbo a Santander se vió obligado a aterrizar cerca de esta ciudad debido a la niebla y espera que aclare el tiempo para llegar a esa ciudad de donde proseguirá vuelo hasta Méjico.

Levantó vuelo Pombo

BURDEOS, 4. — A pesar de las fuertes lluvias el aviador español Pombo, levantó vuelo rumbo a Santander prosiguiendo así su interrumpido vuelo.

No serán rebajadas las tarifas postales aéreas

WASHINGTON 4 — El departamento de correos anuncia que han fracasado las negociaciones que se venían realizando con la Compañía Panamerican Airwys y Panamerican Grace en el sentido de reducir las tarifas postales aéreas entre los Estados Unidos y la América del Sur.

El gobierno subvenciona actualmente con unos 7.000.000 de dolares anuales los servicios postales aéreos por los países de la América latina.

ES CRITICADO EL PACTO DE AYUDA MUTUA

Los órganos nacionalistas franceses combaten la firma del mismo

LA AVIACION

PARIS, 4. — El órgano nacionalista "Jour", publica en su edición de hoy el pacto de ayuda mutua que acaban de firmar Francia y Rusia diciendo que cuando nuestras escuadrillas aéreas vayan en auxilio de Rusia y crucen aunque sea un kilómetro del territorio alemán nos valdrá la acusación de haber iniciado una guerra sin provocación; en este caso no tenemos derecho a esperar ayuda alguna de parte de nuestros colegas de la Sociedad de las Naciones".

"Quotidien" comenta: "Donde el pacto de la Sociedad de las Naciones dice que el consejo debe reunirse a fin de adoptar medidas de orden común, el tratado que firmaron Francia y Rusia decide la iniciación inmediata de las hostilidades. Por su parte los observadores subrayan que según el convenio, si Alemania ataca a Rusia, Francia podría declarar rotas sus relaciones con el Reich incluyendo las comerciales y que, si a su vez es agredida, confía en lala ayuda de Gran Bretaña e Italia de acuerdo a las estipulaciones del tratado de Locarno. En esta forma el riesgo de que Gran Bretaña e Italia vayan en auxilio de Alemania agregando que la primera viola el tratado de Locarno por ser la nación agresora".

En las colonias francesas

PARIS, 4. — El general retirado, Ferald, que ha servido largo tiempo en las colonias, en un discurso que pronunció en la Ciudad Colonial acusó al Reich de llevar a cabo una campaña para provocar el sentimiento anti-francés entre las tribus del norte de Africa en la esperanza de poder, por este medio, debilitar al ejército de Francia en caso de un conflicto europeo.

Dijo que la agitación que se nota entre los nativos de Tunes, es dirigida desde Ginebra y Lausana por la organización panislam.

El jefe de la misma Checkyibussian, ha recibido apoyo financiero de Alemania. Agregó que la situación de Marruecos fué preparada en las islas Canarias.

La flota aérea de Rusia

MOSCU, 4. — Durante los festejos realizados con motivo del 1o. de mayo, se sabe que en todo el país tomaron parte más de 3.000 aeroplanos militares.

Según los datos referidos, 70 aparatos evolucionaron sobre esta capital, 800 en las ciudades del Lejano Oriente, 350 en Leningrado, 250 en Minsk, 200 en Pieff, 170 en Kharsoff, 100 en Rostovondonn y numerosas escuadrillas en otras ciudades. También se revela que en los principales centros de población de Rusia, incluyendo Moscú, desfilaron ese día un total de 2330 tanques de guerra.

Comentarios favorables al pacto

MOSCU, 4. — Los diarios en general comentan favorablemente el pacto franco-ruso, diciendo que contribuirá a reforzar el mantenimiento de la paz. "Industrialazatsiu", dice: "La unión de las repúblicas socialistas de los soviets no pueden cerrar los ojos ante los acontecimientos del lejano Oriente. La Sociedad de las Naciones de por sí no puede evitar la agresión de un país. El pacto franco-soviético ofrece garantías cuando el mecanismo es insuficiente para mantener la paz".

"Pravda" declara que tanto Polonia como Alemania serían bienvenidas al quisieran adherirse al tratado y en general todos los diarios expresan la esperanza de que ingresen al pacto.

Un avión alemán con aparato lanza-bombas

PARIS, 4. — Los empleados del aeródromo de Le Bourguet declararon que a la llegada de un avión de pasajeros procedente de Berlín, el cual hizo el viaje en el tiempo record de 3 horas 52 minutos, pudieron observar que la máquina venía dotada de un aparato lanza bombas.

SUFRIO UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO EL PRIMER MINISTRO

AUXERRE, (Francia), 4. — El presidente del consejo M. Pierre Flandin sufrió un accidente automovilístico resultando con un brazo fracturado.

El primer ministro fué hospitalizado.

La señora resultó ilesa

PARIS, 4. — La esposa de M. Flandin que acompañaba a este resultó ilesa en el accidente.

Ambos iban en viaje a la localidad de Domecy-sur-Cure de la que Flandin es alcalde y esperaba tomar parte en las elecciones municipales que deben realizarse mañana.

Con motivo del accidente se recuerda que hace algunos meses M. Flandin se lastimó una pierna en circunstancia que disputaba un partido de tennis teniendo que usar bastón varias semanas.

Los partidos de football de 2a. división

Resultados de todos los encuentros disputados

BUENOS AIRES, 4. — De acuerdo al fixture preparado esta tarde se jugaron todos los partidos de segunda división de la Asociación del Foot Ball Argentino arrojando los siguientes resultados:

Equipo	Goles
Sp. Dock Sur	3
Colegiales	1
E. de la Plata	6
Sp. Barracas	0
Boca Juniors	3
Huracán	3
Arg. de Temperley	0
Platense	0
Est. de Bs. Aires	6
Chacarita Juniors	0
Racing	3
F. C. Oeste	3
Arg. de Quilmes	2
Tigre	0
Talleres	1
Excursionistas	1
All Boys	2
Sp. Buenos Aires	1
Arg. Juniors	3
Lanús	1
River Plate	3
Quilmes	0
Vélez Sársfield	1
Independiente	0
Atlanta	3
Est. Porteño	2
El Porvenir	3
Def. de Belgrano	0
San Lorenzo	6
Banfield	2
Nueva Chicago	1
Barracas Central	0
G. y Esgrima	2
Almagro	0

Jira de inspección del Director General de Sanidad

CORDOBA, 4. — En jira de inspección llegó a esta el director general de sanidad del ejército Dr. Eugenio Galli.

El citado facultativo visitará el hospital divisionario y los cuarteles de esta guarnición.

SE TRATA DE RESOLVER LA CRISIS POLITICA EN LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Los derechistas insisten en que se forme un gobierno apoyado por la mayoría de la Cámara, que responde a esa tendencia

LA OPINION DE LAS IZQUIERDAS

MADRID, 4 — El presidente Alcalá Zamora inició sus entrevistas con los dirigentes políticos, a fin de constituir el nuevo gobierno.

En primer término, el primer magistrado se entrevistó con el ministro dimitente, don Alejandro Lerroux, quien al salir del palacio, manifestó: "Los radicales pensamos que debe formarse un gobierno con los elementos que constituímos el bloque."

A continuación visitó al señor Alcalá Zamora el presidente del Congreso, don Santiago Alba; éste declaró después: "Repito lo mismo que dije hace un mes, es decir, que debe formarse un gobierno que tenga fuerzas en el Parlamento y de esta forma podrá resolver los problemas que necesitan solución urgente, tales como la desocupación obrera, las dificultades financieras y otros puntos. Parece que el nuevo gobierno se presentará el lunes al Parlamento, el cual ya se encuéntra convocado para ese día."

El dirigente socialista señor Besteiro, manifestó: "Para la solución de la crisis no se debe dar ni un paso más hacia las derechas. La C.E.D.A. no debe pedir la intervención que reclama en la vida pública del país, por faltarle ambiente."

El señor Martínez Barrios lamentó la nueva crisis producida estando en ejercicio el congreso actual, y opina que debe formarse un gobierno de concentración republicana que convoque a la nación a nuevas elecciones y restablezca las libertades que estipula la Constitución.

Don Ricardo Samper opinó que se precisa un gobierno francés que concilie las derechas e izquierdas, cosa que en su opinión sólo pueden hacer los radicales, los que deben continuar en el poder.

Los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y Melquíades Alvarez concordaron en que el gabinete debe representar al bloque mayoritario de la Cámara a fin [illegible] que pueda desarrollar una acci[ón] legislativa y eficaz y preparar [la] reforma de la Constitución.

Por su parte, don Manuel Az[aña] se limitó, como en ocasión [de] las crisis anteriores, a excusar [por] carta su inasistencia a la cita [que] le dió el presidente Alcalá Z[a]mora.

Continúan las consultas

MADRID, 4 — El dirigente [de] la Lliga Regionalista, don Fr[an]cisco Cambó, abogó por un gobi[er]no que tenga la eficacia sufici[en]te para resolver los problemas [de] urgente necesidad que se encu[en]tran pendientes.

El representante de la Esque[rra] señor Almirall, acusó al gobie[rno] renunciante de haber puesto [fue]ra de la ley a su grupo políti[co y] solicitó que se forme un gobie[rno] de amplia concentración repu[bli]cana para luego llamar al pa[ís a] nuevas elecciones.

El ex ministro socialista [don] Fernando de los Ríos expresó, [en] nombre de su sector, que debía [di]solverse el Congreso, por lo [que] también abogó don Manuel Ma[ura] jefe del partido republicano [con]servador, agregando que deb[ía] constituir un ministerio de am[plia] concentración.

Alcalá Zamora reanudará [las] consultas a las 18 horas.

Lerroux formará el nuevo gabi[nete]

MADRID, 4. (Urgente). — [El] Presidente Alcalá Zamora co[nfió] a don Alejandro Lerroux la [mi]sión de formar el nuevo gabin[ete].

EL PANORAMA EN EL ACTUAL MOMENTO POLITICO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 4 (especial para EL LITORAL). — La observación del panorama político del país, necesariamente debe llamar a la reflexión a quienes dirigen las agrupaciones o por lo menos se llaman dirigentes de las mismas.

En realidad el grupo de esta observación no deja un saldo muy favorable que digamos, por el contrario, es de características tales, que produce en el ánimo una desazón enorme, al punto de que si hemos de ser sinceros con nosotros mismos, precisamente hemos de tener que decir que asistimos a una especie de claudicación de la democracia.

Trataremos de explicarnos. Para ello nos concretaremos a un solo sector del panorama político argentino, el que, por ser numéricamente superior, de acuerdo con resultados recientes y con comprobaciones pasadas, necesariamente debe ser considerado como el más importante desde el punto de vista democrático. ¿Qué es lo que ofrece a nuestra observación el radicalismo? Una serie de incongruencias que terminan por dejarnos absortos. Una serie de anomalías que desconciertan.

Se trata del partido más fuerte, más numeroso, más popular. Se considera en condiciones de imponer su voluntad al país todo y por las razones antes expuestas debemos reconocerle ese derecho. ¿Pero es que sólo ha de tenerse ese derecho por la fuerza del número? Nos parece que no, que es preciso ante todo dar muestras de capacidad, no ya de capacidad en el gobierno o para el gobierno, sino la capacidad para comprender los problemas que más íntimamente se hallan ligados a la vida misma del pueblo. ¿Tiene el radicalismo esa capacidad? No es posible q' se la neguemos, así como así sin que se apoye en razones fundamentales nuestras palabras. De ahí que nos limitemos a trazar el cuadro que funde los juicios para quienes interpreten las situaciones y comprendan las necesidades.

Se está en vísperas de elecciones nacionales. Después de varios años de abstención electoral el radicalismo se va a lanzar a la lucha comicial. Se apresta a ella con un entusiasmo perfectamente justificable. Pero, ¿en qué forma? Ofreciendo el espectáculo de su disensión, de su falta de unidad. Demostrando sentirse animado de apetitos desmedidos. Pareciera que no se tratara de ocupar posiciones públicas para desde ellas hacer obra de gobierno y derrotar al adversario con la fuerza pujante de las razones y de los hechos demostrativos de arrolladoras condiciones de gobierno. Pareciera que sólo se persigue la posibilidad de otorgar nombramientos a los correligionarios. ¿Es esto por ventura hacer gobierno?

Las perspectivas de Córdoba y Santa Fe, sobre todo en esta última provincia, no son nada halagüeñas en lo que al radicalismo se refiere. Varias son las tendencias que en ambas provincias no se [illegible] tan y en forma harto agresivas si se quiere. Es que en todo este tiempo de inacción electoral no se ha hecho nada en el sentido de depurar democráticamente el partido? Es que no ha sido posible ninguna depuración de valores? Es que subsiste el imperio del caudillismo, como en cualquier otro partido político argentino, en que por lo visto nada ha dicho una revolución como la de 1930 ni lo ocurrido después de ella? Es muy lamentable no poder contestar en forma satisfactoria a estas preguntas. La situación es muy triste. Es lo que podemos decir al contemplar el panorama político del país especialmente en lo que respecta al sector que nos ocupa, al sector que precisamente debió de haber sido —por simple evolución de perfeccionamiento— la fuerza capaz de llevar a la nación a la perfecta normalidad constitucional con un perfecto desalojo de pasiones y malquerencias totalmente inútiles, con un acopio de experiencia capaz de poderse transformar en eficiente obra constructiva.

No es eso sin embargo lo que podemos contemplar. Todo lo más que se nos ha ofrecido en ese sentido es el espectáculo de Entre Ríos donde asistimos a una fusión que deseamos tenga fin loable, aunque con dolor, debemos decir que pocas esperanzas abrigamos al respecto, pues esa fusión no se hizo en realidad en base a principios de sano gobierno sino al solo efecto de evitar que las posiciones públicas en la provincia fueran a dar a manos del partido demócrata nacional, convertido — no sabemos por qué, o no queremos decirlo — en más que serio enemigo del oficialismo.

Y para certificar nuestro aserto no será preciso sino esperar muy poco tiempo hasta que el nuevo gobierno se instale en aquella provincia y comience su obra, siempre, claro está, que no se produzcan situaciones imprevistas; pues por lo visto estamos en una época en que no siempre puede hacerse un pronóstico sobre la base de hechos producidos o en vías de producirse sino más que todo sobre la base de imprevistos — base inestable por cierto — y no citamos casos concretos porque nos parece que es abundar en detalles.

No será extraño que algunos de nuestros lectores queden con el deseo de que se les aclare algo más respecto de todo lo que dejamos dicho. Pero no es nuestro propósito aclarar nada literalmente. Ya hemos dicho que trataríamos el cuadro general para que cada cual sacara las deducciones del caso, interpretando las situaciones y comprendiendo la necesidades reales del país por sobre las necesidades de la política de círculo, fuera de la cual se encuentra el peor de los enemigos de la democracia pura, hasta ahora desprestigiada por cuántos han cantado loas en su honor en la lucha incesante por la obtención del éxito.

Creemos que es indispensable defender la democracia y no esperamos verla caer hecha jirones, deshecha en pedazos a fuerza de esgrimirla como arma de combate.

La democracia es algo muy hermoso y muy difícil de cuidar debidamente. Si es que no sabemos cuidarla aun, procuremos aprenderlo, sobre todo antes de que a fuerza de abandonarla y tratarla mal se convierta en un campo propicio para el desarrollo de las peores calamidades que puede sufrir un país.

A este respecto para terminar, diremos lo que aquel diputado socialista dijo el otro día en la celebración del 1o. de mayo: "La democracia que no se practica y sólo se declama, sino conduce a la dictadura, puede llevar a la demagogia". — Alex Sonalla

HAN COMENZA[DO] LOS FESTEJ[OS] DEL JUBILE[O]

Una tribu nativa de Bomb[ay] ha resuelto, como home[na]je "no castigar a las e[s]posas"

LOS VIAJEROS

LONDRES, 4. — Continúan [lle]gando a esta capital numer[osos] contingentes de visitantes [para] asistir a los festejos que se [ce]lebrarán con motivo de cump[lirse] pasado mañana el 25 aniver[sario] de la ascensión del Rey Jorg[e al] trono de Gran Bretaña.

Se calcula que el número de [ex]tranjeros ya llega a varios m[illo]nes y los hoteles y casas de [pen]sión se encuentran abarrotado[s de] viajeros.

Los festejos populares se [han] iniciado con alegría inusita[da] que la capital no había pr[esen]ciado desde la firma del arm[isti]cio.

De todas partes del imperio [lle]gan informaciones diciendo qu[e se] proyectan actos especiales par[a ce]lebrar el fausto acontecimien[to]. Un telegrama procedente de [Bombay] manifiesta que las tribus [na]tivas de las montañas de Ja[...] adhiriéndose al jubileo resolvi[eron] abandonar la costumbre inve[tera]da en ellos "de castigar corp[oral]mente a las esposas aunque [...] caso curioso citan la opinión [de] los ancianos, que creen que [las] mujeres se rebelaron por no [es]tar acostumbradas a los bu[enos] tratos".

Otros telegramas de Calcut[a di]cen que los nativos de los mo[ntes] Gangstok, estado de Sikhim, v[ieron] el cinematógrafo hablado por [pri]mera vez en ocasión de los f[este]jos.

Con motivo del jubileo se [acu]ñarán en la casa de la Mon[eda] Real de esta capital, tres c[lases] de monedas, una de ellas par[a la] circulación general y las otras [dos] para los coleccionistas.

En un discurso que pronu[nció] el lord presidente del Consejo, [Mr.] Stanley Baldwin, manifestó [que] "si desapareciera la corona [...] cualquier caudillismo con ella [tam]bién desaparecería el imperio [bri]tánico. Mediante lo que ocurr[e en] otros países, nos damos cuenta [del] enorme valor que tiene par[a la] nación, el que el jefe de Es[tado] desarrolle una labor resuelta, [con]tinua y apolítica."

Se pagará febrero a los [ju]bilados y pensionados [na]cionales

BUENOS AIRES, 4. — La [Caja] Nacional de Jubilaciones y [Pen]siones Civiles ha transferido [a las] distintas sucursales del Banc[o de] la Nación la suma de 832.00[0 pe]sos a fin de hacer efectivo e[l pa]go de las jubilaciones y pen[siones] correspondientes al mes de f[ebrero] lo próximo pasado a los bene[ficia]rios residentes en el interior.

Relaciones diplomáticas [en]tre el Japón y el Vatica[no]

CIUDAD DEL VATICANO [...] Los círculos informados [...] cree que la Santa Sede est[able]cerá relaciones diplomáticas [con] el Japón cosa que ocurrirá [por] primera vez en la historia.

A este efecto se designará [un] nuncio en Tokio el que reem[pla]zará al actual delegado apo[stóli]co y el Japón por su parte [nom]brará un embajador ante el [Va]ticano.

EL APLAZAMIENTO DEL DIPLOMA DEL DR. BORDABEHERE CONSTITUYE EL TEMA EN TODOS LOS CIRCULOS POLITICOS

Se considera único el curioso caso de un diputado nacional electo, con el diploma aprobado y al mismo tiempo senador electo aplazado

LA COMISION DE N. CONSTITUCIONALES

ROSARIO, 4. — Excusado decir que ha constituído el tema de todos los comentarios la resolución del Senado, resolviendo postergar para las sesiones ordinarias, el diploma del electo por Santa Fe Dr. Enzo Bordabehere, a base de la impugnación de índole constitucional, formulada por el comité provincial del impersonalismo y el bloque de diputados compuesto por los señores López, Pita y Videla.

Los demócratas consideran que con ello se les da una gran arma política, para la futura campaña; los aliancistas están encantados con lo ocurrido a su temible adversario, mientras que los cepedistas y caballeristas hacen saber que ese aplazamiento, puede ser la señal de iniciación de cosas muy graves para el actual gobierno de Santa Fe.

No se duda que este asunto ha sido perfectamente tramitado en las altas esferas nacionales, pues de lo contrario el impersonalismo santafesino no se habría animado a plantear un conflicto de esa naturaleza, tratando ahora de saberse quién es el autor del memorial presentado al Senado. Personas de toda intimidad de los señores Cepeda y Caballero, expresan saber que, después que han cruzado "El Rubicón", no se les dejará desde Buenos Aires, en una situación desairada.

Lo que no se sabe es que si hubiera vivido el senador Correa, se hubiera planteado un caso como el actual, donde más que la política se ventilan resentimientos personales muy hondos.

La circunstancia que siendo este año de renovación de un tercio del Senado, hace que hayan quedado caducas todas las comisiones internas del cuerpo, y cuando se inauguren las sesiones ordinarias, tendrán que constituirse de nuevo.

El diploma del doctor Bordabehere, debe ser estudiado por la comisión de negocios constitucionales, que hasta el 30 de abril la formaban los senadores Castillo, Rothe y Laurencena. Ha terminado el mandato de la misma, por la causa anunciada, aparte que el primero no forma ya parte del cuerpo y que el doctor Laurencena no se incorporó aún.

Desde ya se anuncia que en la nueva comisión de Negocios Constitucionales, figurará el senador socialista independiente doctor González Iramain, que formó parte de la misma, cuando era diputado nacional. Sería confirmado el doctor Rothe y si vuelve, el Dr. Laurencena.

Considérase único el caso curioso en que se encuentra el doctor Bordabehere. Es diputado nacional electo, con el diploma aprobado, sin haberse incorporado a la cámara, como lo hizo su compañero de lista, el señor D'Anna.

Y es al mismo tiempo, senador nacional electo, con su diploma postergado para las sesiones ordinarias.

Hay en el Senado precedentes, de diplomas que han estado hasta 3 años postergados por razones políticas, pero en este caso se considera que no se llegará a ello. Cuando en 1919 se intervino la provincia de Catamarca, resultó electo senador el doctor Segundo A. Gallo, que en la Legislatura santafesina de 1912 a 1914, había sido diputado radical, por el departamento Rosario.

Designado senador, tuvo un rozamiento con el señor [illegible] por cuya causa, no aprobándose los resultados de la intervención a Catamarca, no podía incorporarse a la alta Cámara, aduciendo que la Legislatura no estaba bien constituída, y recién cuando asumió el mando el doctor Alvear, pudo conseguir la firma deseada.

Si bien es cierto que estuvo casi tres años sin ejercer su banca, no se perjudicó financieramente, pues al incorporarse, cobró las dietas devengadas por todo ese tiempo.

Ante las demoras que sufría su diploma, no faltó quién aconsejara al doctor Gallo que imitara a lo hecho por el ex ministro del Interior doctor Gómez, que renunció, haciéndose elegir de nuevo, incorporándose.

Pero el doctor Gallo, aunque hubiera sido reelecto, no quiso por nada renunciar. Sostenía que "de ser ello posible, perdía los tres años de dieta a cobrarse", que para él eran una especie de depósitos en Caja de ahorro, que no percibían interés".

También en el Senado existe la práctica de abonar indemnización de un par de miles de pesos, cuando se rechaza el diploma de un electo, compensándole por los gastos de viaje y estada en Buenos Aires.

Dicho procedimiento aplicóse por primera vez, cuando no se aceptó el diploma del electo mendocino señor Eduardo Teisaire, que debe tener, dada la similitud de nombre y apellido, parentesco estrecho con el político irigoyenista, que ha presidido las asambleas radicales de Esperanza y Rafaela y venido en misión especial a la efectuada el sábado último en Rosario.

UNA QUERELLA POR DESACATO

ROSARIO, 4. — Patrocinado por el doctor Isidoro Silbertein, el diputado nacional socialista independiente metropolitano, doctor Augusto Bunge, ha radicado en el juzgado federal del doctor Morcillo Suárez, secretaría Sosa Yañiz, una querella de desacato contra el doctor Laureano Fierro, médicos ambos.

Básase en publicaciones que ha hecho este último contra el doctor Bunge, a raíz del proyecto presentado a la Cámara de Diputados, sobre la adopción obligatoria en todo el país, de la vacuna "Friedman", de la que es entusiasta propagandista, tanto, que debía dar hoy una conferencia en la Facultad de Medicina de esta ciudad, suspendiéndosele por encontrarse enfermo.

Aunque se trata de una cuestión particular entre médico, que debió ser ventilada en la justicia provincial, el doctor Bunge, considérase desacatado en su carácter de diputado nacional y por eso apeló al fuero federal.

Una información particular de Alta Gracia, hace saber que los 14 médicos de esa localidad, tienen sus consultorios casi desiertos, dado que los enfermos se han dedicado a sufrir la aplicación de la mencionada vacuna, sin conocerse todavía sus verdaderos efectos.

Estados Unidos no ha designado aun sus delegados

WASHINGTON, 4. — El departamento de estado declaró que carecen de base las informaciones de que hayan sido elegidos los delegados norteamericanos a la proyectada conferencia de paz del Chaco.

Se agregó sin embargo, que entre los probables representantes figura el embajador en Brasil Mr. Gibson. El citado diplomático se encuentra actualmente en Europa pero se cree que tendrá tiempo de regresar a América del Sur en caso de que se le confíe la referida misión a pesar de que no ha sido fijada la fecha de la reunión de la conferencia.

El movimiento insurgente en Las Filipinas

MANILA, 4. — Se dice en esta capital que varios centenares de sakdalistas están reunidos en la localidad de Calamva al sur de Manila pero las autoridades no creen que los extremistas hagan otra tentativa revolucionaria.

Al parecer las actividades de los sediciosos están dirigidas desde Tokio por Benigno Ramos.

Se proyecta construir "Jardines de Reposo"

Iniciativa del Hospital Italiano

El Hospital Italiano proyecta instituir los "Jardines de Reposo" en Santa Fe, con objeto de que sirvan como lugar de recreo para niños y descanso de ancianos, sin contar las distintas utilidades que los mismos podrían prestar a la población en general.

Dice una comunicación de la referida entidad que se ha dispuesto iniciar una colecta con el fin de allegar fondos para adquirir treinta hectáreas de terreno, arbolar por lo menos un tercio de éstas y realizar las construcciones necesarias al propósito que se tiene en vista. En esos jardines podrían recrearse los escolares durante sus días o temporadas de vacaciones, realizarían excursiones las familias y encontrarían un lugar de descanso los ancianos. Agrega, finalmente, la nota que la Comisión de Damas del Patronato del Hospital Italiano se ha propuesto llevar hasta el final la tarea, y espera conseguirlo con ayuda de toda la población.

MUNICIPALES

Reconocimiento de una asociación

El Departamento Ejecutivo Municipal expidió un decreto esta mañana, reconociendo a la Asociación Unión Tambera de Franck, que se hizo cargo de la usina pasteurizadora de leche que era de Enrique Monti y Cía. Ltda., y concediendo 45 días de plazo para poner dicho establecimiento en las condiciones exigidas por las ordenanzas respectivas.

Cooperación en los preparativos de Guadalupe

La Inspección General ha tomado hoy todas las medidas pertinentes, para que sea lo más eficaz posible, en el día de mañana, la cooperación de su personal para el desarrollo ordenado de los actos públicos, el tráfico, etc., que habrá en Guadalupe con motivo de las fiestas.

Por su parte, el Departamento de Obras Públicas efectuó el arreglo y limpieza de las calles y caminos, destrucción de yuyos y otros trabajos, cooperando en los preparativos de los festejos.

Asamblea en el Centro Socialista de la 3a. sección

El próximo lunes efectuará asamblea el Centro Socialista de la sección 3a., a las 21 horas.

En dicha asamblea se tratarán los puntos relativos a reforma de los estatutos, informe del delegado y otros.

Resultaron cinco personas heridas

ESTA TARDE, A RAIZ DE UN CHOQUE DE AUTOCAMIONES

Siendo las 15.15 horas de hoy, en el camino a Colastiné, a tres kilómetros al Este del puente carretero, se produjo un choque de automóviles a raíz del cual resultaron destrozados los vehículos y 5 personas heridas.

Según las autoridades del referido distrito, el auto-camión chapa 10070, guiado por Primo Tiburcio, comerciante, de 39 años, domiciliado en Obispo Gelabert 2959, circulaba a la hora indicada, de Oeste a Este, llevando como acompañantes a los señores Domingo Rodríguez, con domicilio en R. S. Peña 2669, y José Palamieri, que habita en la casa de calle 4 de Enero 1855, cuando al llegar al punto referido, se encontró violentamente con el autocamión chapa 10296, que guiaba Teodoro del Valle, de 35 años, en compañía del cual iban Reynaldo Heller, Antonio Blanco, y Aníbal Navarro.

A consecuencias del violento encuentro, resultaron: Del Valle, con lesiones internas, de las que se asiste en el Hospital de Caridad; Palmieri, con heridas en la boca y rodilla, todas curiosas; Blanco, con una herida en la frente y otra en la oreja derecha, leve; Navarro con lesiones en el pecho y Rodríguez herido en la rodilla derecha de carácter leve.

Se ha jubilado, después de 25 años, el sargento de policía E. T. Díaz

Hoy se ha acogido a los beneficios de la jubilación, descanso a que tiene derecho después de 25 años de servicios ininterrumpidos, el sargento de policía de La Capital Eugenio Tomás Díaz. Para despedir al citado sargento, que hace once años formaba parte del personal de la comisaría tercera, sus compañeros de tareas le hicieron objeto de un homenaje justificado. Le ofrecieron un almuerzo que fué servido a las doce horas en el patio de la comisaría, y durante el mismo, le entregaron una medalla de oro.

CONSEJO MEDICO

Detenciones ordenadas

Las autoridades sanitarias han ordenado la detención de Magdalena A. De Salvai y Agustina Destefanis, por ejercicio ilegal de la obstetricia, para ser puestas a disposición del juez de instrucción en turno, a quien le ha sido elevado el sumario instruído por denunciascias contra las mencionadas falsas parteras.

—Por denuncia del doctor Carlos Delacroix (h) por ejercicio ilegal de la obstetricia ha sido detenida Inés Bértola, que ha sido puesta a disposición del juez competente.

Instalación de consultorios

Ha sido autorizado el doctor Natalio S. González, médico nacional establecido en Calchaquí, dep. Vera, para instalar un consultorio en la localidad de Margarita, en el mismo departamento; se le ha hecho saber que debe comunicar los días y horas en que lo atenderá.

—Se ha comunicado a las autoridades del departamento San Jerónimo, que el doctor Conrado Hosch médico nacional, ha instalado su consultorio en Rigby, en jurisdicción de dicho departamento.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 4 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor de 35.000 pesos correspondió al número:

6.319

Los premios menores fueron obtenidos or los números siguientes: 4453, 3232, 18136, 2061, 7351, 2286, 8029, 9160, 2237, 12781, 12240, 13010, 14632, 14876, 20204, 23051, 23342 y 26420.

LA SESION DE ANOCHE EN EL CONCEJO DELIBERANTE

Se resolvió tratar en sesión especial, el lunes próximo, el conflicto del Liceo Municipal

UNA INCIDENCIA

Asistiendo todos sus miembros, excepto el señor Testi, sesionó anoche el Concejo Deliberante desde las 21.40 hasta las 0.20 horas de hoy.

Se resolvió citar a sesión extraordinaria

Al leerse los asuntos entrados, el doctor Cabral fundó brevemente un pedido de varios concejales, en el sentido de celebrar una sesión especial el día 6 del corriente, a las 21 horas, para tratar el asunto del Liceo Municipal, invitándose al acto al presidente y a los miembros de la Comisión Administradora de dicho instituto.

Opusiéronse los señores Carini y Malenky, por no estar de acuerdo en que intervengan personas extrañas al cuerpo en las sesiones.

Votada la moción de que se cite a sesión extraordinaria y se invite a los miembros de dicha comisión fué aprobada por mayoría.

Doce dijo que es ilegal.

Más adelante, al leerse la nota del presidente de la C. del Teatro y Liceo, ya publicada en este diario, el señor Doce declaró que apelaba al Concejo por el "atropello" del interventor Dr. José B. Parma, agregando que no tenía fé en que las medidas que solicita sean adoptadas, después de la sanción ilegal que se acababa de dar.

Atacó la conducta del Departamento Ejecutivo, y manifestó que desistía de proponer el nombramiento de una comisión investigadora, porque prevé qué resultado tendría.

Adquisición de una manzana para plaza

Previo informe de los concejales Gockwind y Malenky, el Concejo aprobó un proyecto de ordenanza autorizando al D. Ejecutivo para convenir con los propietarios de la manzana de terreno ubicada entre las calles Santiago del Estero, Zavalla, O. Gelabert y avenida Freyre, la adquisición de la misma, con destino a una plaza y a playa de estacionamiento de vehículos, estableciendo que la forma de pago se hará por compensación de impuestos y haciéndose cargo la Municipalidad del costo del pavimento.

El asunto de la Caja de Ahorros

Después de considerados numerosos asuntos de la orden del día, aprobando unos y devolviendo otros a nuevo estudio de las comisiones, el señor González hizo indicación para que se trate en la próxima sesión, con o sin despacho de comisión, el mensaje y proyecto de la Intendencia modificando la ordenanza de la Caja M. de Ahorros.

El doctor Scarponi se inclinó a aceptar el temperamento de que se recomiende a la comisión el pronto despacho del proyecto.

Uno de la barra — Ya te entendemos otra vez.

Scarponi. — Sr. presidente: corresponde hacer retirar al interruptor.

Tonelli. — Es el mismo caso del Dr. Lorenzatti a quien hicieron [illegible].

Autorizado por el presidente, Scarponi indicó como interruptor a un señor Nieves, a quien la policía hizo retirar.

Se produjo confusión y desorden en la barra.

A moción de Scarponi se resolvió aplicarle un arresto de 15 días.

Luego el Concejo resolvió hacer recomendación de pronto despacho, a la comisión que estudia la reforma de la ordenanza que rige a la Caja M. de Ahorros.

Asociación de maestros nacionales de Santa Fe

Resoluciones adoptadas

En la reunión realizada por las autoridades de la Asociación de Maestros Nacionales de Santa Fe, se adoptaron las resoluciones siguientes:

Ante una consulta del Frente Unico del Magisterio Argentino, con respecto a las relaciones que deben mantenerse con el Consejo Nacional de Educación y reparticiones en general, declara: "Que ellas deben encuadrarse dentro de los principios de nuestros estatutos, que involucran colaboración y respeto en prosecución de nuestras gestiones".

—Aceptar la renuncia de la delegada señorita Tita Mosmella ante el Frente Unico del Magisterio Argentino y designar en su reemplazo al señor Apolinario Míguez.

—Aceptar como asociados a la señorita Adela H. Domínguez (de Weelright); José Díez y Díez (San Tristán).

—Dirigirse al F. U. M. A. para solicitar que gestione ante el Consejo Nacional de Educación, el cumplimiento de las disposiciones de equiparación de sueldos, para que se haga efectiva a la mayor brevedad, la distribución de la partida votada por el Congreso de la Nación.

—Solicitar del C. N. de Educación, por intermedio del F. U. M. A., que se adopten orientaciones técnicas indispensables para terminar con la anarquía reinante en materia escolar por falta absoluta de uniformidad en el proceso educativo.

Asamblea de delegados comunales en Santo Tomé

La ubicación del puente

Con fecha 25 de abril, una comisión constituída por vecinos de Santo Tomé dirigió circulares a las Comisiones de Fomento y municipalidades, lo mismo que a las instituciones más importantes, de los pueblos y ciudades de los zona sud y oeste de la provincia, con objeto de solicitarles que designaran delegados a la asamblea que se efectuará mañana en la vecina villa.

Motiva la realización de esta asamblea, el deseo de exponer los perjuicios que ocasionaría a todas esas poblaciones, la modificación de emplazamiento del actual camino y puente carretero entre la Capital y Santo Tomé, modificación proyectada en planos que se han publicado y que fijan el antiguo "Puente Iriondo" como sitio donde se construiría el nuevo camino.

Representación de la Bolsa de Comercio

A la reunión de presidentes de comisiones de fomento e instituciones interesadas en el trazado del puente carretero sobre el río Salado, camino a Santo Tomé, concurrirán mañana, en representación de la Bolsa de Comercio de esta capital, los señores Federico Milia y Juan J. Lazcano, vice presidente y secretario, respectivamente, de dicha institución.

La presencia de estos delegados es conveniente en la citada reunión, dado que se trata de un asunto de vital importancia, que interesa al vecindario de Santa Fe y sobre el cual ya ha tenido intervención la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

Junta Central de Elecciones

Las nóminas de infractores

Ha finalizado la preparación de las listas de infractores a la ley electoral en los comicios del 13 de enero pasado, correspondientes a los departamentos Iriondo y San Lorenzo.

Dichas nóminas serán enviadas pasado mañana a los agentes fiscales de la segunda circunscripción judicial, a los efectos de las acciones pertinentes.

PUBLICACIONES

Número 21 de "Conferencias"

Ha sido dado a publicidad el número 21 de "Conferencias", correspondiente al 1o. de mayo último.

El volúmen de la prestigiosa publicación contiene el final de la conferencia que sobre Fundamento de la Cuestión de Límites Entre Paraguay y Bolivia, pronunció el señor Enrique de Gandía, Balada del Silencio, de la señora María Angélica Junquet de Arral, La Crítica y el Ensayo en la literatura Argentina, por Max Dickmann; Panorama Histórico de los EE. UU. a través de su Arquitectura, del arquitecto Mario J. Buschiazzo; Poetas a los Veinte Años, por Alfredo Cosmelo y Un Teatro de Afirmación Vital: Jacinto Grau por Arturo Berenguer Carisomo.

Complementan el volúmen las acostumbradas notas de redacción y bibliográficas.

La Dirección de la Adm. Sanitaria dió su informe

A raíz de la investigación ordenada por el Concejo Deliberante, expone que ha reorganizado y mejorado los servicios y efectuado economías

SINTESIS DEL DOCUMENTO

Publicamos ayer la noticia de que el Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Moisés Bentolila, había presentado a la comisión investigadora designada por el Concejo Deliberante, un informe detallado de su gestión al frente de dicha repartición, elevando a la vez una copia del mismo a la Intendencia Municipal.

Hemos tenido hoy la oportunidad de leer ligeramente el extenso informe, extractando lo esencial para llevarlo a conocimiento del público, dada la importancia de los servicios de aquella repartición de la comuna.

Mejora en los servicios médicos

Manifiesta el doctor Bentolila que, con el objeto de mejorar los servicios médicos, se han establecido turnos diurnos y nocturnos, lo que permite a los facultativos organizar sus tareas particulares y, en esa forma, prestar mejor servicio a la repartición. Antes eran rotatorios y se alteraba el horario todas las semanas, ocasionando un verdadero trastorno en las actividades de los médicos de la Asistencia Pública. Estas medidas se adoptaron en reuniones con el cuerpo médico.

Creóse el consultorio antileproso con un fichero especial de enfermos y convivientes, habilitando para dicho fin una dependencia del Hospital Iturraspe. Desde su creación, que es reciente, se atendieron hasta la fecha 745 enfermos, entre curaciones y exámenes.

De los poderes públicos se consiguieron 30 raciones para leprosos indigentes.

Ampliaciones y reformas en la Clínica del Niño

Teniendo en cuenta la importancia del crecimiento sano de los niños, se ampliaron los servicios para atender mejor a las criaturas que se asistan, y también por ser de altas proporciones la mortalidad infantil en Santa Fe, y por no haber en los hospitales de Caridad e Italiano asistencia para los lactantes, sino sólo para la segunda infancia.

El traslado de niños desde puntos distantes, todos los días, exponiéndolos a graves consecuencias, ha sido contemplado y, para evitarlo, se estableció la internación de los gravemente enfermos.

Trabajan en la Clínica del Niño cinco médicos, número que está justificado por la estadística. Después de la reforma aumentaron los asistentes, alcanzando el promedio a 110 chicos por día.

"En una ciudad donde la mortalidad de niños de menos de un año se eleva al 14 por ciento, ¿se podría llamar economía a quitar recursos a la única casa de lactantes que hay, donde se atienden diariamente 110?"

En la Farmacia

Se introdujeron reformas fundamentales en la Farmacia, de acuerdo con el concepto moderno de lo que debe ser la atención del enfermo en la Asistencia Pública, habiéndose impuesto lo que se ha dado en llamar "farmacia standard", y que no es más que convertir una farmacia de fórmulas magistrales, dadas sin ningún control, en otra en que todos los productos son específicos. Con esto se ha conseguido una mejor preparación de los medicamentos, pues ellos proceden de fábricas de reconocida competencia y un pronto despacho del enfermo. En los medicamentos en que ha sido posible, se ha suprimido el agua, lo que trae aparejada la desaparición del frasco, que costaba a la Municipalidad 400 pesos mensuales, más o menos.

En cuanto al alcohol y al azúcar, la supresión de estos productos donde no son necesarios, hizo bajar su consumo en la siguiente forma: de 200 litros de alcohol que se consumían por mes, antes, se han reducido ahora a sólo 54 litros; es decir, el 73 por ciento.

El azúcar economizado en el semestre es de 344 kilos.

El estudio comparativo de los gastos de farmacia, da lo siguiente: seis primeros meses de 1934, $ 14.021; últimos seis meses, pesos 8.293. Disminución del gasto, $ 5.728, a pesar de haber despachado 7.694 recetas más que en el primer semestre del año.

Otras mejoras

Creóse la oficina de control de enfermos empleados y obreros municipales, el examen médico de los conductores de taxímetros y ómnibus, el de libreta de sanidad para los peluqueros, se amplió el servicio médico obstétrico, se mejoró el servicio de examen de cadáveres a domicilio, creóse el consultorio para la atención de enfermos pulmonares, se estableció el control mecánico de entrada y salida de personal, etcétera.

Por intermedio de la Oficina Química, se reunieron varias veces los propietarios de panaderías a objeto de mejorar la elaboración del pan, se elevó al D. E. la reglamentación y clasificación de los tambos, la prueba de la reductasa (de la cantidad de microbios en la leche), se promovió la Conferencia Nacional Bromatológica, etcétera.

Reorganizóse la oficina de vacunación, encargándola a un médico, y en poco más de un mes se aplicaron 6.000 vacunas antivariólicas en las escuelas.

Se fomenta la educación pública preventiva, por medio de carteles, radio, etc., sin erogaciones para el erario municipal.

Breve resumen

En resumen, los gastos de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, en el año 1934, han sido los siguientes: primer semestre, $ 52.220; segundo semestre, $ 28.542; economía, 45.45 por ciento.

Como en el segundo semestre hubo 8.911 enfermos más que en el primero, lo que importa un 8.8 por ciento más en los gatos; sumado éste al 45.45 por ciento, da una economía real del 54.25 por ciento.

El torneo de las B. en el field de Unión

Escaso público concurrió a presenciar los encuentros que esta tarde se disputaron en el field de Unión, correspondientes al torneo de las primeras divisiones "B".

El primer match

El primer match del torneo correspondió realizarlo entre los teams de Peñarol y Gimnasia y Esgrima.

Disputado el período reglamentario y como no fuera abierto el score, éste se definió por penales. Cuatro tiró Peñarol logrando cuatro tantos, mientras Gimnasia sólo marcó tres.

En consecuencia, se clasificó Peñarol.

Segundo match

El segundo partido estuvo a cargo de los teams de Colón y Unión. El "petit clásico" se disputó intensamente, sin que se abriera el "score".

Una agresión de Mercurio al referee Romero motivó que aquél lo expulsara del field, cosa que no acató el jugador. Como el team de Colón no se retirara del field y se solidarizara con la actitud del jugador, las autoridades encargadas del torneo declararon vencedor a Unión. Faltaban 3 minutos para terminar el match.

Tercer match

El tercer match lo disputaron los equipos de Tiro Federal y Neri. Un goal por bando señaló el final del partido, y se hizo necesario definirlo por penales.

Tiro Federal conquistó los dos que ejecutó, mientras Neri logró uno y otro fué detenido por el goalkeeper Godoy.

El cuarto encuentro

El cuarto encuentro lo disputaron los teams de Peñarol y Mariano Moreno.

Peñarol llevó el ataque, pero a los tres minutos uno de sus backs cometió un penal que el referee otorgó.

Ejecutada la pena, la ball salió fuera del arco, perdiendo Mariano Moreno una buena ocasión para abrir el "score".

El partido terminó sin goals.

El primer penal lo convirtió Peñarol y también obtuvo idéntica ventaja Mariano Moreno. Como tanto, en la misma forma logra Peñarol, y su goalkeeper detiene el shot de Napolitano, resultando eliminado Mariano Moreno.

Quinto match

Lo disputan los equipos de Tiro Federal y Unión.

Después de varias acciones interesantes, Unión consigue su primer goal. Un pase de Monzón a la derecha da ocasión a que Suárez combine con Orellana, el que se cierra sobre el arco adversario y consigue el primer goal para su equipo.

Poco después, Segallini, back de Unión, comete hands penal y Guillén consigue el empate, al ejecutarlo del goal anterior.

Los últimos minutos se juegan con luz artificial.

Termina el tiempo reglamentario con un empate de un goal por bando.

Tira el primer penal Samitier y lo convierte. Le corresponde a Tiro ejecutarlo, y Guillén lo marca.

Suárez, de Unión, puntea el segundo y lo ataja Godoy.

Puntea Guillén el segundo penal de Tiro, y lo saca Lezcano.

Se produce un altercado, pues los jugadores de Tiro alegan que Lezcano sacó la pelota de adentro el arco, pero el referee Hermosilla mantiene su fallo.

Samitier puntea el tercer penal y lo marca, y Guillén tira el tercero, que ataja Lezcano.

Ganó Unión, pues, por 4 goals a dos.

Partido final

Unión	2
Peñarol	0

Suárez y Samitier marcaron los goals.

EL COMBINADO DE LAS PRIMERAS B

En la siguiente forma ha sido integrado el team combinado de primera B, que mañana en la cancha de Colón se medirá con el equipo de la Federación (calle San Martín):

Pacotti; Perna y Kovacic; Nieres, Wiener y Martín; Apparo, Gallegos, Arteaga, Rojas y Ulrich. Suplentes: Zárate, Segollini y Bonacci.

—La cuarta de Unión en su field, jugará mañana a las 14.30 con "La Perla".

Aquiles Allevi se clasificó campeón

En el stand del Club de Cazadores se realizó esta tarde, con gran éxito de concurrencia, la última etapa del torneo correspondiente al año 1934. El señor Aquiles Allevi se clasificó campeón con 22 puntos, ocupando el segundo y tercer puesto los señores José Fernández Farina y Eudoro Rosas Leiva con 18 y 15 puntos respectivamente. Este último no intervino en las dos últimas tiradas.

El campeonato obtenido por el señor Allevi corresponde al año 1934.

Centro de Estudiantes Contadores y Partidores Públicos

Con motivo del fallecimiento del señor Raúl Vega, egresado de la Escuela Superior de Comercio, el Centro de Estudiantes Contadores y Partidores Públicos, ha invitado a sus miembros a asistir al sepelio de sus restos.

En el acto, que e llevará a cabo mañana a las 9 horas, hará uso de la palabra un miembro de la comisión directiva de la entidad.

Atentó contra su vida, esta mañana, una señora

Esta mañana, poco antes de las diez horas, una señora que se domicilia en Crespo 2986 tratando de poner fin a su vida se disparó un tiro de pistola. Para intentar el hecho, buscó hallarse absolutamente sola en el domicilio, y al efecto mandó, poco antes, hasta un comercio cercano, a la muchacha del servicio doméstico.

Un vecino que se domicilia junto a la casa arriba indicada, avisó a las autoridades policiales de la sección tercera de que en la citada finca, la señora Julia Croce de Gimbernat argentina, de 37 años domiciliada allí con su esposo e hijos, había atentado contra su vida. El sumariante Jofre y personal subalterno, se trasladaron rápidamente al sitio indicado y al entrar al dormitorio de la finca encontraron a la dueña de casa tirada junto a la cama, en medio de un charco de sangre. El mismo vecino, diligente, había llamado al Dr. José María Céspedes, quien examinó a la señora de Gimbernat, comprobando que se había disparado el tiro en el pecho, lado izquierdo y que la bala, después de desviarse, había encontrado salida en el costado del cuerpo, evitándole con ello quizás, la muerte. El facultativo dispuso que fuese trasladada al hospital Italiano, lo que se hizo en pocos minutos.

Mientras tanto, los policías iniciaron una inspección ocular, apoderándose de una pistola calibre 635, con un proyectil usado y el resto de la carga intacta, arma que es de propiedad del señor Gimbernat, quien acostumbraba a guardarla en un mueble. Además se incautaron de una carta que la protagonista de este lamentable suceso había dejado para su esposo. Del hecho tiene conocimiento el juez en turno, quien ha ordenado el sumario de estilo.

Al abrir la puerta de un camión se lesionó

Rafael Oviedo, de 19 años, domiciliado en Mendoza al Oeste, siendo las 8 horas se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura a lesiones leves que presenta en el dedo medio de la mano derecha. Manifestó que, poco antes, al tratar de abrir la puerta a un auto-camión de la casa donde trabaja, se produjo involuntariamente las lesiones.

Intervino la comisaría segunda.

Encontraron el cadáver del ahogado el día 2

ESPERANZA, 4. — De nuestro corresponsal). — Esta mañana, a las 8 y 30 horas, el capataz de la estancia "El Timbó" Manuel Vera, encontró el cuerpo de un ahogado, a 1.000 metros del puente en construcción.

Como Vera sabía que, algunas personas efectuaban rastreos, buscando el cadáver de Simeón Ramón Argüello, quien se suponía que había caído al agua en la madrugada del 2, en las circunstancias dadas a conocer ayer, fué corriendo a dar cuenta de la nueva. Los rastreadores comprobaron que en efecto, el cuerpo que el capataz había encontrado entre unas ramas, en un recodo del río, es el del infortunado Argüello.

La policía ofició al médico de la repartición, doctor Ricardo Tabernig, quien examinó el cadáver informando de que Argüello falleció por asfixia por inmersión. De la novedad tiene conocimiento el juez en turno.

La policía de Los Hornos esclareció una denuncia

A la comisaría de Recreo se apersonó anoche a las 20 y 20 horas el señor José Sarniget, jefe de la estación local del F. C. S. F., dando cuenta que, hacía pocos minutos le había informado el maquinista del tren No. 27, que mientras el convoy corría de Santa Fe a San Justo, al llegar al palo 7 a la altura del Kilómetro 5, se había visto obligado a detener la marcha, ante unos trozos de riel que, sobre las vías, obstaculizaban el paso del tren.

Como el hecho se había producido en jurisdicción de Los Hornos la policía de Recreo puso en antecedentes de la novedad a dichas autoridades, las que inmediatamente iniciaron diligencias. De éstas se desprende que no ha habido nada de lo que dice el maquinista del tren No. 27. Según las autoridades, lo sucedido en verdad, es que, uno de los soportes de la cabina de la máquina se desprendió, y así fué hasta un guardaganado que existe muy cerca del Kilómetro 5 donde se enganchó. Afortunadamente no ha habido que lamentar consecuencia alguna, desvaneciéndose así toda presunción de hecho o atentado criminal alguno.

Un match entre U. Benevolenza y Soc. Francesa

Esta tarde disputaron los cuadros del epígrafe un match de foot ball por la posesión de la Copa Ernesto Adesso.

El partido, luego de 90 minutos de juego, terminó con el triunfo de la Unione e Benevolenza sobre Sociedad Francesa, por tres goals a cero.

La representación proporcional

Poco tiempo falta para que se lleven a cabo, en Santa Fe, varios congresos organizados por partidos políticos de distintas tendencias. Oportunamente nos ocupamos del aspecto plausible de estas iniciativas poco frecuentes. Deseamos referirnos, ahora, a un tópico de técnica política que discutirán en sus asambleas los delegados de los distintos núcleos: el de la llamada representación de las minorías. El problema no es nuevo teóricamente hablando; desde el punto de vista práctico no se carece, tampoco, de algunas experiencias. En esta provincia, después de las reformas a que fueron sometidas las cartas orgánicas municipales, la representación proporcional aparece en la composición de los Concejos Deliberantes. Algunos partidos políticos exigen que el sistema se extienda al orden provincial y ahora, en el Parlamento de la Nación, acaba de recibirse un proyecto de ley por el cual se aspira a establecer tal sistema en las elecciones nacionales de diputados.

El problema está sobre el tapete. Lo defienden quienes sostienen que el sistema de mayoría y minoría excluye la representación de fuertes núcleos ciudadanos cuyos intereses e ideas, muy respetables y a veces también [illegible], resultan prácticamente desconocidos. El parlamento, así constituído, no representa a todo el pueblo y a veces ocurre que no representa tampoco a la mayoría del electorado. Y, entonces, los teóricos de la democracia arguyen lógicamente que esas minorías, si no todas, las de mayor volumen, tienen derecho a estar representadas. El razonamiento es convincente. Pero además del lenguaje expresado lógicamente existe un lenguaje expresado prácticamente por la experiencia en estos problemas de la política que son más concretos que metafísicos. Y la experiencia demuestra que en un país políticamente en estado de infancia, donde la cultura cívica es rudimentaria y la sensualidad electoralista no disminuye con el correr del tiempo, la representación de las minorías provoca la creación artificiosa de núcleos inorgánicos, inexpresivos, apetentes de pequeñas posiciones fácilmente conquistables que giran en torno a los caudillos urbanos o rurales excelentes administradores de un capital electoral conquistado a fuerza de dinero, promesas y simpatías personales. Quiere decir que desde el punto de vista de la eficacia y de la salud democrática no existe una relación directa entre la teoría y la práctica, pues ésta desmiente a aquella.

La verdad es que, pese a las razones doctrinarias que se invocan, los partidos políticos plantean el problema desde el punto de vista de sus cálculos electorales momentáneos. Tal el caso del partido Socialista, para citar al que más gusta sentar cátedra de docencia política. Mientras un líder del partido en Buenos Aires se manifiesta contrario al sistema de representación proporcional en otras regiones otros líderes defienden la tesis contraria.

Eligió autoridades el Senado

El doctor Carasa, presidente

Esta mañana, a las 11 horas se reunió el Senado para elegir las autoridades; asistieron a la reunión, los senadores Alemán, Amavet, Clemente, Díez de Andino, Maciel, Morcillo, Oliva, Parera, Ré, Rodríguez, Torres y Traverso.

El presidente doctor Carasa, cuya reelección se descontaba, hallábase en antesalas.

Breve fué la reunión; el secretario señor Eliseo Fayad abrió el acto, y por indicación del senador por San Lorenzo doctor Manuel T. Rodríguez, se designó presidente provisorio al senador por Rosario señor Esteban N. Morcillo, de inmediato se pasó a elegir.

El senador Alemán votó el primero, en orden alfabético, y lo hizo por el doctor Carasa; el senador por La Capital, Sr. José J. Amavet, de filiación radical menchaquista, lo hizo también por dicho candidato, por quien votaron todos los restantes senadores; el doctor Carasa fué reelecto por unanimidad.

—También ha sido reelecto el vice presidente señor Esteban N. Morcillo, que obtuvo diez votos; el señor Morcillo votó por el senador Dr. Rodríguez, y el senador Amavet lo hizo por el doctor Simeón T. Reyes, senador antipersonalista por el departamento San Justo.

Los inasistentes. — Del sector demócrata no concurrieron los senadores Cassa y Wernly; el primero por Rosario y el segundo por Las Colonias; en los círculos legislativos se atribuye esa inasistencias a manifiesta disconformidad con la reelección del doctor Carasa.

Tampoco concurrieron los senadores del sector justista, actitud atribuída a la impugnación formulada por el bloque legislativo del partido, al diploma del senador electo Dr. Enzo Bordabehere.

El barrio "El Pozo"

La municipalidad debe tomar alguna medida

Apenas pasado el puente colgante, en el costado norte del camino a Rincón, se ha formado un barrio de características tales que impresiona desfavorablemente. La "ranchada" se ha extendido en dicho terreno inundable, de propiedad municipal. Nutrida población infantil carente de escuela y de otros medios elementales de progreso, dan viso testimonio de lo que es y será el barrio si las autoridades del municipio y la Dirección de Escuelas no evitan que el aludido grupo social continúe en su actual sistema de vida. El dejar hacer y dejar pasar, en pretextos sentimentalistas, equivale a dañar profundamente a la sociedad de la cual forma parte la población de referencia.

Cambiar el rancho malsano, moral y espiritualmente, se ha realizado en Santa Fe una campaña que dió resultados positivos, y no es posible no realizarla. Si los terrenos de El Pozo, fuesen aptos para la vivienda, pediríamos a la municipalidad que los favoreciera con obras públicas; pero es sabido que para dejarlos en medianas condiciones de higiene sería necesario gastar cantidades excesivas que pueden ser aplicadas eficazmente en beneficio del mismo grupo que hoy habita en El Pozo.

Permanecer más tiempo sin tomar alguna medida que sirva verdaderamente a dicha masa de vecinos, es como causar, a sabiendas, un mal grave de largos efectos. Hay en el lugar citado más de cien niños que no reciben instrucción por falta de escuelas, y no bastaría con suministrales cartillas si les falta el mínimo de confort material y moral. Admitir que un grupo de familias se refugie en cualquier parte es conspirar contra leyes de humanidad y exigencias lógicas de la organización social; por lo tanto nada justifica la existencia del barrio a que nos referimos. Hallar la solución al problema que entregamos a la consideración de la Intendencia, no es cosa imposible; y aplicarla es tarea que lo exige el decoro de la ciudad y el respeto que entre sí se deben las personas.

Una mala resolución del F.C.S.F.

El transbordo de pasajeros en la línea a Córdoba

Un vecino, que por razones comerciales viaja con frecuencia de Córdoba a Santa Fe y vice versa, nos ha visitado esta mañana y nos ha puesto al corriente de una mala resolución del F. C. S. F. la cual consiste en haber suprimido el coche mixto destinado al servicio de pasajeros en la línea de referencia.

En adelante las personas que desde Córdoba se dirijan a Santa Fe utilizando el tren nocturno, tendrán que transbordar en Josefina. No es necesario describir una escena dramática para destacar los perjuicios que siguen a tan inconveniente medida. Durante el invierno más de una familia se sentirá como tratada desconsideramente porque el transbordo en noches lluviosas, frías, en una estación que carece de comodidades, no será por cierto, una tarea grata a quien la realice. Solamente quienes viajen en dormitorios se librarán de las molestias, y ya en esta diferencia se exterioriza la irritante injusticia de la resolución. Quienes no puedan pagarse una cama tendrán que salir del coche calefaccionado, trasladar el equipaje, etc. no obstante la posibilidad de efectuar el viaje sin necesidad de cambiar de coche.

Si a la empresa no le interesa la línea, que suspenda el servicio; el público buscará en otros ferrocarriles el medio de viajar; pero no se recurra a un violento sistema de transbordo sólo para evitar el empleo de un coche. Semejantes economías carecen de justificación y dan lugar a que el ánimo de la población se disponga en contra de las compañías.

Se ha producido un interesante caso jurídico-policial

Sobre tenencia de un menor

Los cronistas que esta mañana se hallaban en la Jefatura de Policía pudieron enterarse de un accidente sufrido por una señora en la Oficina de Identificaciones. Guiados por su natural espíritu curioso, los reporters se informaron que una mujer había sufrido un desmayo y casi inmediatamente, supieron cuáles eran las causas fuertemente emotivas que provocaron la breve inhibición de la víctima.

La señora A. K. de H. había sido detenida por negarse a entregar al niño A. A. de doce años de edad y que, desde los 5, se encontraba a su cuidado; la orden sobre entrega del niño a su legítimo padre, con domicilio en la ciudad de Rosario, provenía del juzgado a cargo del doctor Francisco Magín Ferrer, en que se ventilaba un juicio sobre tenencia del menor.

Poco tiempo después de nacer el niño A. A., dejó de existir su madre y quedó a cuidado de la señora A. K. de H., madrina del mismo y residente en la localidad de Laguna Paiva, donde también vivía el padre del menor. Cuando la criatura contaba unos cinco años y medio de edad, su padre se ausentó del pueblo y el menor quedó a vivir con la señora de H. convertida por obra de las circunstancias en madre de A.; afirma la señora que desde esta ocasión hasta ahora, si bien el señor A. A., padre del menor, prometió ayudarla, nunca recibió de él un centavo, debiendo subvenir con su trabajo a las necesidades del hogar, pues en ese tiempo fué abandonada por su esposo, F. H.

El padre que ya había reclamado inútilmente la tenencia de su hijo a doña A. K. de H., usó un recurso extra legal para apoderarse del menor: comisionó a dos desconocidos para que lo raptaran y así lo hicieron en un automóvil con chapa de Santa Fe, pero poco más tarde el 25 de febrero de 1934, la señora de H. volvió la oración por pasiva y raptó al menor del poder de su padre, en Rosario. La señora de H. comenzó entonces un extraordinario peregrinaje con el niño. Recorrió ciudades de la provincia y de la república, tratando de ocultarse para que no se lo quitaran y finalmente, resolvió trasladarse al Paraguay, volviendo luego a Santa Fe.

Por último, se radicó la demanda a que hacemos alusión más arriba, en el juzgado del doctor Ferrer. Dicho juez resolvió intimar a la señora de H. la entrega del niño A. con apercibimiento de que sería detenida y esta mañana se cumplió la medida, produciéndose el accidente que dió trascendencia a la noticia. Los cronistas han tenido oportunidad de ver rasgos de emoción en el rostro de viejos y curtidos policías mientras la señora contaba, entre sollozos, parte de sus tribulaciones y se lamentaba como ante la pérdida de un verdadero hijo. Y los cronistas mismos se emocionaron al conocer el último detalle, toque verdaderamente dramático del incidente: el esposo de la señora H. ha sido el más encarnizado perseguidor de ésta en las huídas que realizaba para defender al niño, del cual si no era madre en el sentido natural, lo era con todo derecho, por los sacrificios realizados y el cariño sin límites con que lo ha cuidado.

EL INTENDENTE MUNICIPAL SE PRESENTA A LA LEGISLATURA

Contesta la notificación de la Comisión de Negocios Constitucionales de la C. de Diputados, respecto al pedido de intervención de la "Unión Radical"

El Intendente Municipal, doctor Manuel J. Menchaca, ha elevado un extenso memorial al presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, contestando los cargos que formula la Unión Radical al fundamentar el pedido de intervención legislativa a la comuna de Santa Fe.

Comienza diciendo el Intendente que la comunicación de aquella comisión ,en que le notifica el petitorio de la Unión Radical, le ha llegado en el momento en que preparaba los antecedentes con que recurriría directamente al cuerpo; así, pues, agrega, la comunicación referida, le facilita la recurrencia que preparaba. Enseguida manifiesta que no le sería posible contestar los puntos que menciona la nota [illegible], sin antes [illegible] una prolija recopilación de antecedentes, recopilación que comienza refiriéndose a la elección de marzo de 1934, primera en que la Capital de la provincia eligió a su propio intendente.

Hace relación de los partidos que intervinieron en esa lucha comicial, [illegible] sus candidatos y los orígenes populares de las agrupaciones lanzadas a la elección y se particulariza con el candidato a intendente de la Unión Radical. Luego recuerda las incidencias que siguieron al escrutinio de actas efectuado por la Junta Electoral y enseguida menciona las circunstancias en que el subscripto se hizo cargo de la intendencia, sus primeros choques con el Concejo Deliberante surgido de las mismas elecciones, y la ley de la legislatura que disponía la intervención del Concejo Deliberante, ley "que salió de la Casa Gris", según dice el memorial.

Más adelante, entrando a lo que llama "última etapa de estos antecedentes", dice el Dr. Menchaca que el Concejo continuó obstaculizando su acción hasta que se formó la mayoría solidaria del mismo en el seno del cuerpo, mayoría que, agrega, han debido sortear quienes conspiraban contra la Intendencia, mediante diversos procedimientos, uno de los cuales, añade, es éste pedido de intervención. Vincula después las gestiones de la Comisión de Negocios Constitucionales con entrevistas que la misma tuvo con el gobernador y pasa luego a un capítulo que subtitula "La solicitud de intervención".

Entrando en materia, comienza por negar facultades a la legislatura para intervenir en el conflicto, pues dice, claras disposiciones legales están marcando el camino que debe seguirse, y que no es el elegido. Cita el artículo 143 de la Constitución, que atribuye independencia a las Municipalidades, y el 147 que versa sobre intervención a los municipios, en caso de subversión del régimen, y algunos concordantes con éstas disposiciones, de la Carta Orgánica Municipal, para apuntar después que ninguno de los doce cargos que contiene el memorial de la Unión Radical puede fundar una ley de intervención. Agrega que en caso de ser el Intendente culpable de algunas de las faltas que se le imputan, de ningún modo podría dictarse por ello una ley de intervención, pues que la última parte del artículo 143 de la Constitución señala cuál es la autoridad competente para exigir responsabilidad a los funcionarios que faltaron a su deber. Luego se refiere al juicio político que podría instruirse contra el Intendente y concluye diciendo que, en virtud de esas prescripciones, la Legislatura carece de jurisdicción en el caso.

Pasa a evacuar el pedido de informes elevado por la Comisión de Negocios Constitucionales, contestando:

Que la Cámara no puede conocer en asuntos de orden interno de la Municipalidad, y que en todo caso, debe responder que el presupuesto se encuentra sometido a la consideración del Concejo;

Que no ha hecho erogaciones superiores a dos mil pesos sin los requisitos legales;

Que es incierto que haya creado impuesto, suplantando funciones del Concejo;

Que ha remitido al Concejo y ha publicado los balances mensuales a que se refiere el inciso ñ) del art. 16 de la Carta;

Que si ha removido empleados, ha sido mientras no funcionaba el Tribunal Municipal y que si no los ha repuesto de acuerdo con resoluciones del Concejo, es porque desea mantener íntegras sus prerrogativas con respecto a los empleados que de él dependen;

Que, según entiende, le corresponde designar personal del Tribunal Municipal, como lo ha hecho saber al Concejo cuerpo que debe resolver el conflicto;

Que es absolutamente incierto que, como lo expresa el cargo séptimo, la Tesorería pague solamente las dietas de los concejales adictos a la Intendencia;

Que con respecto a la Usina Municipal, remitió oportunamente al Concejo el mensaje número 23, relativo a la ordenanza 3329;

Que en el decreto de reapertura de la Casa Municipal están expresadas las razones que le movieron a dictarla y que ese decreto fué dado cuando la ley de represión de juegos no era obligatoria, por no haber sido publicada;

Que deposita mensualmente, y conforme se liquidan las planillas, en la Caja de Jubilaciones, los porcentajes correspondientes;

Que si no ha contestado una nota del Concejo solicitando informes sobre un candidato propuesto para un cargo que requería acuerdo, es porque no se ha considerado obligado a ello, desde que el mismo cuerpo debe munirse de antecedentes antes de prestar acuerdo;

Que pone a disposición de los miembros de la Comisión los libros de Tesorería para demostrar la inexactitud del duodécimo y último cargo.

Termina expresando que, como la Comisión podrá comprobarlo, ninguno de los cargos puede fundar medidas extraordinarias, no previstas en las leyes y celebra la oportunidad de destruirlos que se le ha dado.

Observaciones meteorológicas

Descendió la temperatura

Ha sido también hoy un día de temperatura anormal, aunque se observó un leve descenso sobre la de ayer, propia del verano. El viento cambió dirección, soplando hoy del noreste. En la presión atmosférica hubo descenso.

La columna mercurial a la sombra, en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, registró hoy la mínima de 14o. y la máxima de 27 grados; el barómetro, 760.16 mms.

Escuela de Suboficiales del Ejército

Está abierta la inscripción

El jefe de Estudios de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", que funciona en B. Aires, mayor José M. Villaverde, hace saber por intermedio de la prensa, que desde el 1o. del corriente está abierta la inscripción para los jóvenes que deseen presentar su solicitud de ingreso a dicho instituto, y cuyo plazo vence el día 30 de octubre del año en curso.

Los jóvenes interesados pueden solicitar los programas y condiciones de ingreso a la siguiente dirección: "Escuela de Suboficiales Sargento Cabral (Reclutamiento) Campo de Mayo. Provincia de Buenos Aires".

El precio del folleto conteniendo el programa y condiciones de ingreso, se ha fijado en 20 centavos, por lo que los interesados deberán enviarlos en timbres postales, para remitírselo a la dirección que indiquen.

MOVIMIENTO POLITICO

PRO CANDIDATURA ABALOS

El Centro Acción Juventud Radical, que auspicia y apoya la precandidatura del doctor José Benjamín Abalos, ha organizado para esta noche, el primer mitin de proselitismo a favor de dicha candidatura.

El acto se realizará en calle Rivadavia esquina Corrientes, a las 21 horas.

ACCION DEMOCRATICA PRINCIPISTA "ALEM - IRIGOYEN"

Instalación de un comité en la sección 5a. — Pasado mañana quedará instalado el comité de la sección quinta, en el local situado en calle Ituzaingó esquina Alvear.

El mismo día será inaugurado el sub-comité en calle Pedro Centeno y Mitre, iniciándose de inmediato los trabajos proselitistas.

Adhesiones recibidas. — Los afiliados al comité "Dr. José María Hoffmann", de la localidad de Firmat, departamento General López, han enviado un telegrama por el cual adhieren a la candidatura del doctor Miguel Angel Cello; firman el despacho los señores Florentino Araya, Luis Albay, Bernardo Elgarte, Amílcar Mazza, Dr. Tulio Alvarez Pereyra y treinta y cinco afiliados más.

De Laguna Paiva. — De esta localidad, del departamento La Capital, se ha recibido la nota siguiente: "Los firmantes de la presente, interpretando la voluntad de la masa trabajadora de este pueblo, se adhieren a la candidatura a gobernador de la provincia, del distinguido correligionario doctor Miguel Angel Cello".

Firman los afiliados: Eugenio Ramírez, Marcos Farioli, Emilio [illegible], José [illegible], José Godio, Elías Haldar, Miguel Figueroa, Enrique Godoio, Máximo Cabrera, Baudilio Giménez, Francisco Ramos (h.), Vicente Tochetti, Nicasio Montibelli, R. Caporali, Ernesto y Gaudencio Montibelli, Mario Tochetti, Walter Bar, David J. Cardinali, Nazario Carballo, Mateo Roselló, Raúl Orellano, Rafael Carrolongo, Pedro E. [illegible], Honorio Roldán, Pedro [illegible], Eugenio Valinotti, Santos Dorigo, Ventura Camino, Leandro N. Aguirre, Rómulo R. Curzi, José Perín, Eduardo Demarchi, Alfonso Mateo Cuperín, Raúl Escobar, Saturnino J. Aguirre, Raúl Landi, Pablo Rivero, [illegible], Manuel [illegible], Jorge Centeno, Alís Mahomed, Julio Torre y otros.

Sección segunda. — Mañana a las 21 horas se reunirán en el local de calle Mendoza 2885, los miembros de la Comisión de Propaganda, en la segunda sección.

En dicha reunión se dejará constituída la comisión y la mesa directiva.

CANDIDATURA Dr. ENRIQUE M. MOSCA

Mañana a las nueve horas, según se resolvió en la reunión realizada en Rafaela el domingo último, se efectuará una asamblea de delegados de los departamentos del norte, que han adherido a la precandidatura del doctor Enrique M. Mosca.

En esa asamblea se resolverán varios asuntos: las pre-candidaturas a diputados nacionales, que serán asignadas conforme a la distribución aprobada días atrás, es decir, una al departamento La Capital, otra a los departamentos del oeste y la tercera a los del norte; el nombramiento de una comisión de delegados que se trasladarán a la Capital Federal para entrevistarse con el doctor Mosca, y la preparación de un plan de acción en toda la provincia.

Se anuncia que los asistentes darán a la publicidad un manifiesto dirigido al electorado.

Instalación de la Junta. — En el local de calle San Jerónimo 2440, se reunió anoche la Junta de Propaganda y se designó [illegible] presidente al doctor [illegible] [illegible] la integran el señor Egidio Caffaratti como vice presidente y el señor Eduardo Salatin como tesorero.

La Comisión de Hacienda quedó integrada por los doctores Antonio H. Celeri y Carmelo P. Piedrabuena y el señor Ramón L. Garay.

ALIANZA CIVIL

Concentraciones departamentales. — Durante los días 28 y 29 del corriente, se realizará en la ciudad de Rosario el Congreso Partidario de la Alianza Civil, al cual concurrirán delegaciones de todos los departamentos.

La Junta Ejecutiva ha dispuesto que, como acto preparatorio se realicen en cada cabecera departamental, concentraciones de delegados de distritos, con el fin de difundir los propósitos del partido. El primero de estos actos se llevará a cabo en Casilda, el miércoles próximo; a esta concentración concurrirán delegados de los departamentos vecinos.

El acto de hoy en Rosario. — Tendrá lugar esta noche en Rosario, la reunión de camaradería organizada por la Junta Ejecutiva y a la que asistirán delegados y dirigentes de todos los departamentos.

De esta ciudad asistirán en pleno, los miembros de la mesa directiva de la Junta Departamental.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

La Junta Reorganizadora. — El lunes a las 21.30 horas se reunirá la Junta Reorganizadora del departamento La Capital, en su local de calle San Martín No. 1771.

El orden del día comprende un sólo asunto: la renuncia que ha presentado el doctor Augusto Morisot, del cargo de secretario general de la Junta Reorganizadora del departamento La Capital.

COMITE POPULAR ANTIFASCISTA

Esta mañana, dicha agrupación ha enviado al ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, el despacho siguiente:

"El Comité Popular Antifascista, organismo que agrupa a treinta y cinco entidades obreras, políticas, culturales, estudiantiles e intelectuales, se dirige al señor ministro, haciéndole llegar el clamor del pueblo de Santa Fe, por la inmediata disolución de la Legión Cívica y el retiro de su personería jurídica, concesión ésta, que importa un baldón y un escarnio para nuestro acervo histórico. Las masas populares argentinas, demócratas por educación e idiosincracia, no pueden contemplar impasibles los atropellos sangrientos de la Legión, por cuanto significaría desentenderse de sus más caras aspiraciones de libertad y bienestar social.

"Invocando el derecho de petición, cumplimos con el deber de [illegible] y [illegible] la esperanza de ver al P. E., abandonando de una vez por siempre su pasividad en defensa de las instituciones que el pueblo le confiara y cuya obligación es guardar y fortalecer".

CENTRO DE LA JUVENTUD RADICAL SANTAFESINA

Se ha llevado a cabo la elección de las nuevas autoridades del "Centro de la Juventud Radical Santafesina" para el período 1935-1936, quedando integrada la comisión directiva así: Presidente, César L. [illegible]; vice-presidente, F. Aguirre Carbonell; secretario general, Florencio Muñoz; secretario de actas, Juan P. Lusardi; prosecretario, Ignacio E. Romera; tesorero, [illegible]; vocales: Bruno Garcilaso, Angel Espinosa, Juan Romera, Enrique Serrao y Carlos Vallejo.

El martes próximo a las 17 horas se realizará la asamblea para poner en posesión a las nuevas autoridades.

CASA GRIS

Regreso del gobernador.

Mañana, de acuerdo con las informaciones oficiales, regresará de la Capital Federal, el Dr. Luciano F. Molinas, que, invitado por el ministerio del Interior, ha concurrido a la constitución de la comisión pro monumento al general Urquiza. El doctor Molinas reasumirá el mando pasado mañana.

Autorización a la colectividad británica

El ministerio del Interior ha comunicado al P. E. que se ha autorizado a la colectividad británica, para que el día 6 del corriente, con motivo del vigésimo quinto aniversario de la coronación del rey Jorge V, enarbolen la bandera de su país, conjuntamente con la insignia nacional.

Notas

EL VIEJO MOLINO

Un anciano molinero de París inició proceso contra el Estado por los daños y perjuicios que provocara la construcción de unas obras públicas las cuales le retacearon el agua [illegible] para mover su molino. La sentencia fué favorable al modesto molinero. Los jueces la dictaron sobre la base de un decreto que data del siglo IX y cuya paternidad se atribuye a Carlos el Calvo, rey Carolingo.

El Estado moderno acaba de perder una batalla, vencido por el pasado remoto. Tan augusto y majestuoso, tan absorbente y omnímodo, tan lleno de facultades cada vez más dictatoriales, el mito del Estado cayó quebrado, como en una fábula inverosímil, por un modesto molino de viento; quizás un molino decorativo y enano, como esos que asoman inevitablemente en las estampas holandesas.

El viejo molinero defendió su medio de vida y se aferró a las raíces morales del mismo, metidas en plena Edad Media, y supo extraer del pasado remoto dos o tres ideas esenciales de justicia, frente a las cuales el derecho estadual, asentado en la razón de su fuerza, fué aventado como la mala semilla liviana y estéril. David molinero, con la honda de la justicia, libró batalla a Goliath desde lejos y el garrote de éste no alcanzó aquella diminuta imagen lejana, del mismo modo como no siempre un hecho concreto sirve para destruir lo que es una razón abstracta. El Estado habló el lenguaje de su derecho asentado en la fuerza y el molinero discurrió en el de la justicia, en ese lenguaje simple, claro, directo, humanísimo, que parece eterno e inconmovible pese a las heridas mortales que le sangran en el flanco. Porque esto de oponer derechos individuales a los del Estado, que se suponen colectivos y sociales, por aquello de que el Estado es todo lo social, es una difícil aventura. Tan difícil, que ofrece los caracteres de lo inverosímil y resulta un tanto risueña, como en esos cuentos antiguos en que los pigmeos salen a luchar contra los gigantes y resultan milagrosamente vencedores aquéllos.

Los viejos molinos van desapareciendo porque la técnica los desplaza. Van quedando muy pocos. Pero los hay que desafían el tiempo y asoman sus siluetas de margaritas entre las máquinas rurales estrepitosas y [illegible]. Y viven por la utilidad que prestan así como por razones extrautilitarias. Viven como muchas cosas tradicionales, nobles, fecundas, amigas del hombre, laboriosas, que provocaron la gratitud de los campesinos, la emoción estética de los pintores y la inspiración de los poetas, sin olvidar, con respecto a los molinos, los delirios de Don Quijote. Sobreviven porque tienen en sus raíces, entre otras cosas, jugos vitales, sentimientos eternos, ideas y emociones que el tiempo no destruye tan fácilmente. En las raíces del viejo molino francés estaba adormecida, pero no muerta, la vieja justicia. Y de pronto resucitó, armada como un arcángel, ante los nuevos tribunales y ganó, una vez más, una de las escaramuzas de su eterna contienda.

Sopla el viento entre sus aspas y chirría su vieja canción, el modesto molino victorioso y anacrónico. Sólo que otra hubiese sido la suerte del molino si el episodio no acontece en un país democrático. Que donde hay dictadura, ninguna emoción, antigua o moderna, puede sobreponerse a la fuerza...

Una nota sobre asuetos escolares

Con respecto a la facultad de decretar asuetos para las escuelas, el titular de la repartición ha enviado a un Consejo Escolar, en respuesta a una comunicación de asueto, la nota siguiente:

"Acuso recibo de su nota fecha 29 del mes ppdo., por la que comunica que ese Consejo ha resuelto declarar feriado para las escuelas de su jurisdicción, el día 6 del corriente ,en virtud de celebrarse ese día las fiestas pa[...] les. Cumplo con informar [...] ñor presidente, que la decla[...] de asuetos escolares corres[...] a la Dirección General, h[...] dose comunicado en la c[...] No. 29, cuáles eran esos a[...] durante el año. Por otra pa[...] virtud del régimen educacio[...] la provincia, no procede la [...] ración de feriado por los [...] que expresa.

Si los alumnos no asistier[...] embargo a clase, deberán [...] trarse las inasistencias y lic[...] al personal".

Aumenta el volúmen de la exportación de cereale[s]

Durante el primer cuatrimestre, este año se exporta[ron] por nuestro puerto, 201.899 toneladas más que el año pasado

LA EXISTENCIA EN DEPOSITO

En la estadística de la exportación y movimiento de cereales habido en el puerto de Santa Fe durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año, la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta capital, consigna cifras que demuestran un considerable aumento en el tonelaje de este año sobre el de 1934, sobre todo en los renglones de lino y maíz.

El mes de abril ppdo. no ha sido de grandes embarques, pero enero y marzo registraron un importante volumen, como puede apreciarse:

Enero	150.826	Tons.
Febrero	90.571	"
Marzo	114.956	"
Abril	92.267	"
TOTAL	448.620	Tons.

De esta suma global, corresponden por casa exportadora y por renglón:

Bunge y Born Ltda.: Trigo, 61.971 toneladas; lino, 64.353; maíz, 55.808; varios, 12.571; fardos de algodón, 557; varios en lanchas, 2.116; total, 197.211 toneladas.

Louis Dreyfus y Cía.: trigo, 23.581 toneladas; lino, 62.866; maíz, 43.056; varios, 3.606; en lanchas, 5.200; total, 138.309 toneladas.

Luis De Ridder Ltda.: trigo, 25.760 toneladas; lino, 67.025; maíz, 20.345; total, 113.160 toneladas.

La exportación total de estos productos desde el 1.o de enero hasta el 30 de abril de 1934, de 246.721 toneladas.

De la comparación resulta [que] hubo en el cuatrimestre, un [au]mento de 201.899 toneladas a [fa]vor de 1935.

También superó este año [la] exportación de 1933, en cuyos [pri]meros cuatro meses fué de 2[...] toneladas.

Los aumentos de este añ[o so]bre los de 1934, aparecen en [todos] los renglones excepto el trigo [que] figura con una pequeña mer[ma].

He aquí la comparación, e[n to]neladas:

	1934	1935	D[...]
Trigo	114.199	111.312	— [...]
Lino	51.095	184.349	+13[...]
Maíz	70.691	134.265	+ 6[...]
Varios	10.512	17.382	+ [...]
F.algod.	224	842	+ [...]
Totales	246.71	448.620	2[...]

Las cifras reproducidas [ponen] de relieve la reacción opera[da en] nuestro comercio exterior, g[racias] principalmente a las buenas [cose]chas de cereales y oleaginos[as ob]tenidas en las últimas cam[pañas] agrícolas de la zona.

La existencia en depósit[o]

La misma estadística, con[fec]cionada por la Cámara Arbit[ral de] Cereales de la Bolsa de C[omer]cio, consigna que la existenc[ia en] depósitos al 30 de abril ppdo[. era] de 111.854 toneladas, descom[pues]tas en la siguiente forma: [trigo,] 48.102; lino, 42.686; maíz, [...] varios, 7.373; fardos al godó[n ...] toneladas.

El problema de la ju[sticia] de paz

Proyéctase la creación de [alcal]días de Barrios

Nos hemos referido en [...] oportunidades, al pedido de[l Cole]gio de Procuradores a la Su[prema] Corte, relacionado con la p[...] ción de los juzgados de paz [letra]dos de esta capital, y ad[...] mos que el alto tribunal e[studa]ría la solución del asunto.

En una reunión realizada [por la] Suprema Corte, con asisten[cia de] los jueces letrados, se estu[dió un] nuevo proyecto que ha enco[ntrado] ambiente favorable, y por e[l cual] además de aumentar el p[ersonal] de los juzgados actuales, se [intro]ducen algunas innovaciones [que] a juicio de los magistrados [darán] la solución anhelada.

La cuantía de los juic[ios]

En la actualidad, los ju[ecces] de paz letrados entienden [en] juicios diversos hasta la su[ma de] mil quinientos pesos, contan[do con] una secretaría para atende[r] los asuntos, oficina que [...] insuficiente por el cuantios[o nú]mero de juicios que hay e[n cada] juzgado.

De acuerdo con el proye[cto a] que nos referimos, los juzga[dos de] paz letrados entenderían en [lo su]cesivo en los juicios de dos[cientos] a tres mil pesos, y para f[acilitar] la tarea, se crearía una nu[eva se]cretaría en cada juzgado, [...] tándose el personal actual.

Los juicios de cuantía inf[erior a] doscientos pesos, serían at[endidos] por alcaldes de barrio, fu[ncion]arios que designaría la S[uprema] Corte, uno en cada sección, [insta]lándose en locales sitos en l[as mis]mas secciones; los juicios [serían] orales, constituyendo la [justicia] de paz, con atribuciones par[a solu]cionar los asuntos en forma [rápida y] lega.

Golpeó a su antagonista con el banco en la cara

En un despacho de bebidas que el señor Juan Bongiamino tiene instalado en Distrito Candioti, se originó anoche un hecho de sangre a raíz del cual se halla hospitalizado uno de los protagonistas que es agricultor y se domicilia en la localidad.

Desde horas antes bebían en el citado almacén entre otras personas Juan Watson, inglés de 61 años y Enrique Junges, de 50, los que se domicilian en el lugar. A las 21 horas, más o menos, sostuvieron éstos una discusión nacida en cuestiones a las que se les resta importancia durante la cual se acaloró el primero, al punto de que, apoderándose de un banco de madera descargó un golpe en la cabeza de su antagonista. Junges cayó al suelo y al tratar de incorporarse para repeler la agresión, se comprobó que sangraba de la frente y la nariz, por lo que las circunstancias tomaron intervención, evitando quizás con ello un hecho de consecuencias mayores.

En conocimiento de lo sucedido, la policía detuvo al heridor y remitió a Santa Fe al herido, quien ha sido internador en el Hospital de Caridad de ésta. Del suceso se ha dado intervención a la Inspección e Distritos e informado al doctor Dana Montaño, magistrado instructor de turno.

Ocho procesados trasladados a Las Flores

Del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública de Las Flores, en horas de esta tarde, los siguientes procesados: Fernando López, Pablo González, Antonio Centurión, Agapito Acuña, Loreto Ayala, Antonio Ramírez, Bautista Salazar y Celestino Leguizamón. Los traslados se efectuaron por disposición de los magistrados que entienden en las causas.

Sufrió un accidente y estuvo desmayado más de 20 horas

Anoche a las 20 horas, las autoridades policiales de Barranquitas tuvieron conocimiento de que detrás del Cementerio Municipal se hallaba tirado junto a unos yuyales un hombre herido.

Comisionado personal de servicio no tardó en comprobar lo veraz del aviso, pues encontraron, en efecto, a un hombre lesionado que dijo llamarse Juan Flores, de 49 años de edad, con domicilio en la jurisdicción, el que fué inmediatamente conducido a la Asistencia Pública.

Allí le practicaron la primera cura a heridas que presenta en el rostro, la boca y el labio superior, las que son de algún cuidado. Interrogado sobre el origen de las heridas, dice Flores que anteanoche, más o menos a las 23 horas, transitaba a pié por el camino al matadero cuando vió que se acercaba un camión al que trató de trepar por la parte trasera. Fracasó en su intento con tan mala suerte que dió de boca contra el borde del vehículo, causándose las heridas que presenta. Casi desvanecido buscó refugio Flores en el sitio donde fué encontrado, presumiéndose que estuvo sin conocimiento desde las 23 horas aproximadamente del día 2, a las 19 de ayer.

La policía ha iniciado averiguaciones tendientes a probar si los hechos han sucedido según lo expone Flores.

Hace días hirió a una persona

Personal de la comisaría de Villa María Selva, detuvo anoche en la jurisdicción, a un sujeto que era buscado por heridas graves, hecho sucedido días atrás en Campo Andino.

En efecto, mientras se celebraba la terminación de faenas agrícolas, Vital Ojeda que se hallaba en estado de ebriedad, hirió de una cuchillada en el vientre, a Nicolás Ojeda, dándose en seguida a la fuga.

Recomendada la captura a todas las autoridades de sección y distritos, fué apresado anoche, de lo que ya tiene conocimiento el juez e Instrucción.

Un ebrio promovió anoche un desorden

Siendo las 22 y 10 horas, el sargento Medina, del personal de la comisaría 1a., detuvo en la casa de calle Buenos Aires 2279, a Manuel Zacarías Quevedo, argentino de 34 años de edad, domiciliado en el lugar.

Según las autoridades, Quevedo que se hallaba en estado de ebriedad tuvo con su compañera, Eulogia Molinas, un cambio de palabras y la tomó a puñetazos. Provocó con ello gran alarma en el vecindario y le causó lesiones contusas a la Molinas.

La víctima de un robo radicó denuncia del hecho

Informamos ayer que sujetos desconocidos, a los que se supone profesionales del delito, dada la forma cómo han operado, habían robado durante la madrugada en el domicilio del señor Segundo Varela, que vive en calle Derqui y Lavalle.

El damnificado manifestó en el primer momento no hallarse dispuesto a radicar denuncia del hecho, por creer que lo robado ascendía apenas a la suma de 400 $, pero se presentó en cambio a las 21 horas, a la comisaría de Kilómetro 3, radicando formal denuncia.

Agrega de que no son alhajas por valor de 400 pesos como creía las que le han robado, sino que suman la cantidad de 1350 pesos. Los ladrones se llevaron: un alfiler de oro, un reloj pulsera para señora, del mismo metal; un prendedor de oro, dos medallas, dos cintillos, un par de aros de fantasía, cuatro anillos de oro, piedras y diamantes y un reloj de bolsillo.

TRIBUNALES

ADMINISTRACION JUDICIAL

Resoluciones de la Suprema Corte de Justicia

La Suprema Corte, en su acordada de ayer, ha adoptado las resoluciones siguientes:

Permisos — Al juez de paz de Constanza, quince días de licencia; el despacho será atendido por el juez de paz de Virginia.

—Al pro secretario del juzgado de paz letrado de la 4a. sección de Rosario, señor Lorenzo A. Traviotti, seis meses de licencia, sin goce de sueldo; en su reemplazo, al oficial de justicia señor Julián de la Rúa, y en lugar de éste a Juan Irurieta.

—Al escribiente del juzgado de Instrucción de la 3a. nominación de Rosario, señor Armando Echavarrieta, cuatro meses de permiso, a contar del día 3 de mayo corriente.

Nombramientos. — Ordenanza del juzgado civil y comercial de la 2a. nominación de esta ciudad, a Abelardo Ricardo Ojeda, por vacancia.

—Escribiente en el juzgado de primera instancia de la 2a. nominación, a Oscar Hipólito Ojeda.

Reconocimientos denegados. — Denegar los pedidos de reconocimientos de servicios y gastos formulados por los jueces de paz de Godeken, Hughes, Los Quirquinchos y San Justo, por no haber sido autorizados por la Corte.

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

En el recurso directo de casación interpuesto por doña Margarita Goyenechea de Dallera contra la decisión de la Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la segunda circunscripción judicial que nombra tutor dativo del menor Hugo de Zabaleta y Goyenechea a Manuel Porto, la Suprema Corte de Justicia dictó resolución. Declara mal denegado el recurso y ordena que previo el emplazamiento de las partes se eleven los autos.

Establece la Corte que nuestro Código Civil como el Código de Napoleón, toda vez que se refiere a la tutela, habla de tutor y no de tutores y si a esto se agrega la terminante disposición contenida en el artículo 386 del Código Civil, que prohibe a los padres nombrar dos o más tutores a sus hijos y para el caso que lo hicieran, prescribe que la tutela será desempeñada por uno solo de los tutores nombrados y en el orden de su designación, no cabe duda alguna de que la pluralidad de la tutela en principio es inadmisible en nuestro derecho, tanto más cuanto que el Código Napoleón no contiene la prohibición expresa de nuestro Código. (artículo 386). Agrega que resultaría absurdo o incongruente aceptar que en casos de tutela dativa o legítima el juez pudiera pluralizarla, cuando ello le está vedado a los propios padres en la tutela que puedan dar a sus hijos.

PROCESO CRIMINAL

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero ha dictado fallo en el proceso contra Pascual Genero o Díaz y Salvador Díaz. Declara firme y ejecutoriada la sentencia de primera instancia en la parte que absuelve a Salvador Díaz del delito de homicidio que se le imputa. Declara prescripta la acción penal emergente del delito de homicidio cometido por Pascual Genero o Díaz, cuya calificación es la que prevee el artículo 35 del Código Penal y en su consecuencia se dicta sobreseimiento a favor de este procesado y, se rechaza la acción civil interpuesta por el querellante, con costas.

PRESUNCION DE FALLECIMIENTO

En los autos Ramón Sureda, ausencia con presunción de fallecimiento, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial por la secretaría Sosa Rodrigues, declara ausente al nombrado con presunción de fallecimiento y fija como día presuntivo de su muerte el 14 de julio de 1914. Establece que se han llenado los extremos legales del artículo 1147 del Código de P. Civiles con la prueba producida y la publicación de los edictos correspondiente por el término indicado por la ley, que hace procedente esta declaratoria.

CALIFICACION DE QUIEBRA

En la apelación deducida por Adelaida Musante de Valentini para resolver sobre la calificación de su quiebra, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodrigues confirma el auto que califica de fraudulenta la quiebra. Establece que de las constancias que figuran en el expediente, surge mérito suficiente para encuadrar la conducta de la recurrente dentro de la calificación fraudulenta que establece el artículo 170 de la ley de Quiebras.

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

En el juicio Arturo Giardini tercería, acción seguida por Benjamín Loyola contra Tomás Bainotti, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodrigues, que entenderá en este litigio, quedó constituida así: Puccio, Mántaras y Gambino.

REGULACION

En el juicio Francisco Macagno contra F. C. C. Argentino, cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial por la secretaría Sosa Rodrigues, fijó en $ 350 los honorarios del perito Bossisio y $ 120 los del contador Lamas.

EJECUCION DE HIPOTECA

En la ejecución de hipoteca seguida por Juan Zanapetti contra Marcelo F. Barraguirre, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría Esquivel manda citar y emplazar al deudor para que dentro de 30 días comparezca a pagar el capital, intereses y costas, bajo apercibimiento de sacar a remate el bien hipotecado por el martillero Humberto Gozzarelli.

PLAZO PARA OBLIGACION

En el juicio ejecutivo que sigue Cristian Theler contra Rosa Salvadeo, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación Dr. Anadón por la secretaría Esquivel, fija el plazo de 20 días para el cumplimiento de la obligación.

REVOCATORIA

En el juicio que sigue Olcese y Cía. contra Ana M. Ginelli el juez de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría Esquivel, revoca por contrario imperio el decreto recurrido, fijando el término de 15 días para que Elena S. Fernández, Estela Aurora S. de Fasone Francisco Felipe, Doña Sara Doña María, Don Juan Agustín y Elvira Sara Gianelli, acrediten la personalidad que invocan.

ACCION EJECUTIVA

En la acción ejecutiva que sigue María Gallardo de Abriate, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordena citar y emplazar al demandado Juan Inderhumer para que dentro de 30 días comparezca a pagar el capital, intereses y costas, bajo apercibimiento de sacar a remate el bien hipotecado, por el martillero Julio J. Cistari.

HIPOTECA ABONADA

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, en el sucesorio de Fermo Landi tiene por abonada la hipoteca constituida a favor del causante por don Clemente Chiodini.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Manuel Castillo para rectificación de apellido, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por aprobada estableciendo que se llama como queda dicho y no en otra forma.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Emilio Sonnenkalb, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó auto declarando herederos a su esposa Catalina Grippa y a sus hijos Emilio Justo Alejandro, Alfredo Paulino, Elena Dorotea, Héctor y Emma Sonnenkalb.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION; JUEZ DR. J. CIBILS, SECRETARIA MEYER

Nicolás Fusoni (hoy Francisco Láquez López) contra J. L., sobre cobro de pesos, se resuelve: hacer lugar a la demanda entablada y en su consecuencia condeno al demandado a pagar al actor, dentro de diez días, la suma de 120 pesos mensuales durante ocho meses, con más sus intereses y costas del juicio. En $ 50 y $ 20 regulo, respectivamente, los honorarios del doctor Cello y procurador Láquez López.

—Juan Bessone contra A. Q., sobre cobro de pesos, se resuelve: condenar al demandado a pagar al actor dentro de diez días la suma reclamada y sus intereses, con costas. En $ 20 regulo los honorarios del doctor Saux.

—Antonio Demarco y Pedro Húber contra M. T. E., sobre cobro de pesos, se resuelve: desestimar la excepción de prescripción opuesta y, haciendo lugar a la demanda, se condena al demandado a pagar a los actores, dentro de diez días, la suma reclamada y sus intereses desde la notificación de la demanda, con costas. Regulo en $ 21 los honorarios del procurador Cibils.

—Natalio Güeler contra L. C., sobre cobro de pesos, se resuelve: hacer lugar a la excepción de prescripción opuesta en cuanto se refiere al documento, por la suma de $ 90 nacionales y mandar se lleve adelante la ejecución por el otro documento del mismo valor, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 9 regulo los honorarios del doctor Blanchard.

—Enrique País y Cía. contra V. S., sobre demanda especial, se resuelve: declarar ampliada la sentencia por la nueva cuota vencida hasta la suma de $ 343.73 nacionales. En $ 4 se regulan los honorarios del procurador Ferrari.

—Sucesión Florentino Losa contra R. R., sobre desalojo, se resuelve: condenar al demandado al desalojo del terreno que ocupa dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Enrique Leifzits contra P. T. de C., sobre cobro de pesos, se resuelve: condenar a la demandada a pagar al actor dentro de diez días la suma reclamada y sus intereses desde la notificación de la demanda, con costas. Regulo en $ 13 los honorarios del procurador Tissembaum.

—Pedro Recce contra Sucesión Andrés Stábile, sobre cobro de pesos, se resuelve: rechazar por improbada la presente acción deducida contra la Sucesión de Andrés Stábile, con costas.

—José Gutiérrez contra A. S. y J. S. de S., sobre levantamiento de embargo, se resuelve: no hacer lugar a lo peticionado a fs. 15 por los ejecutados y en consecuencia mantengo firme el embargo decretado en estos autos, con costas.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 3a. SECCION. — JUEZ Dr. ENRIQUE GALLINO, SECRETARIA JUAN B. CORTE

—Sabaté y Durán contra A. F. desalojo. Vistos y considerando la aclaración pedida, y habiéndose en efecto omitido en la parte resolutiva de la sentencia la determinación del plazo para el deshausio, de acuerdo al precepto del Art. 762 del C. de P. fíjase el mismo en cinco días.

—Colombini V. contra otro, sobre desalojo. Fallo: Haciendo lugar a la demanda condenándose a N. Y. a desalojar dentro de cinco días como a todo otro ocupante posterior a la inscripción litigiosa, el departamento No. 6 sito en B. Pellegrini 3319 con prevención de ser lanzados por la fuerza pública, con costas.

—C. B. Guastavino contra otro, sobre desalojo. Fallo: Condenando a don A. L. a desalojar la casa de calle Humberto 1o. 2712, dentro de cinco días, con prevención de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Nasch A. contra otro, sobre desalojo. Fallo: Condenando a R. O. a desalojar la casa ubicada en calle Pasaje entre G. Freyre y S. Lorenzo, dentro de cinco días, con prevención de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Freyre Y. C. de contra otro, sobre cobro de pesos. Fallo: Condenando a V. P. a abonar a la actora dentro de diez días la suma de 599 pesos moneda nacional e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. Regulándose el derecho procuratorio de D. Bonella en $ 60 moneda nacional.

—Rivera M. contra otro, sobre desalojo. Fallo: Condenando a la demandada al desalojo de la finca en el término de cinco días bajo prevención de ser lanzada por la fuerza pública, con costas.

—Se han dictado además sentencias de trance y remate en las causas: Casanello A. contra H. P.; Cabaño A. contra E. R.; Ramadano A. contra E. J.; Welcoff S. contra T. D.; Torres L. y Cía. contra S. R. y otro; Signo P. contra D. A. y C. B. Guastavino contra O. D. en las cuales se ha ordenado llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba íntegramente el importe del capital, intereses y costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION — JUEZ VILLA — SEC. MAREK

Aurelio Thomas contra D. R. sobre cobro de pesos. Falló condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días con costas. En 14 pesos regulo los honorarios del Dr. Herrera.

—F. C. C. Argentino contra S. L. sobre desalojo. Falló condenando al demandado a desalojar la finca en cuestión en el término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas. En ciento treinta pesos regulo los honorarios del Dr. Thedy y en noventa los del procurador Furno.

—Domingo Rojas contra R. A. sobre cobro de pesos, resuelvo hacer lugar a la excepción de arraigo opuesta por el demandado, fijando en treinta pesos moneda nacional la suma por la que el actor debe arraigar el juicio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere no se le dará curso a la demanda, con costas.

—Bartolomé Parlens contra M. L. sobre desalojo. Resuelvo condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este litigio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas.

El comercio en la ciudad y campaña

Convocatoria de acreedores

En la convocatoria de acreedores de la firma Carlino Hnos. el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, Dr. Ferrer, secretaría Ferreyra hizo lugar.

El síndico será sorteado en la audiencia del día 6 del corriente.

La verificación de créditos tendrá lugar el día 12 de junio próximo a las 10 horas.



VERA – INFORMACION GENERAL

Puede asegurarse que el camino estará bien para el gran premio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Participará en la misma un corredor local

JOBSON (Vera), 4 — No lloviendo en estos días puede tenerse la seguridad de que el camino estará en perfectas condiciones para la carrera del Gran Premio que organiza el Moto Club Argentino.

En el tramo San Justo - Vera, se arregla el pantano de Fives Lille de donde ya es posible el tránsito y de Vera a Reconquista se están arreglando algunos pasos feos y el puente sobre el arroyo Toba. En general este tramo de camino está en buenas condiciones.

Continuando los trabajos en la forma que viene haciéndose, es casi seguro que los caminos estarán como el año pasado para la fecha indicada.

Defensoría de menores

JOBSON (Vera), 4 — Ha sido nombrado para la Defensoría de menores de nuestro juzgado seccional el Dr. Hernán Echagüe Cullen, quien reemplazará definitivamente al Dr. Miguel Béguelin que fué nombrado interinamente después de la muerte del Dr. Horacio Gaviola.

El corredor Fanto inscribióse en el Gran Premio

JOBSON (Vera), 4 — El señor Oscar M. Genolet, agente de la Chevrolet, nos ha dado la noticia de que el corredor de su agencia, el ya conocido mecánico José Fanto, se ha inscripto para el gran premio de automovilismo.

Es de esperar, nos ha comunicado el señor Genolet, que le quepa a este corredor mejor suerte que en Paraná, donde después de cumplir en buena forma la carrera de eliminación, hubo de abandonar a la tarde por un cojinete de bancada que se le quemó.

En cualquier forma, el hecho de su inscripción constituye un motivo de interés para la población que podrá lucir en el gran premio una chapa municipal de Vera.

Funeral

JOBSON (Vera), 4 — En memoria de don Manuel Corchuelo ofícióse en la iglesia parroquial una misa de funerales, al que asistieron sus deudos, Teresa M. Vda. de Corchuelo, Virginia de Alve, señora de Oribe, niñas de Corchuelo y amigos del extinto.

Enlaces

JOBSON (Vera), 4 — En la mayor intimidad realizáronse en ésta los enlaces de las señoritas Emma González con el joven Justo Gerardi y Sria. Máxima Peloso con el joven Augusto Carignan.

Viajeros

A Calchaquí, el encargado de vialidad del departamento, señor Raúl Rodríguez Moyano.

—A Intiyaco, el señor Aníbal Arronga y Rodolfo Arronga.

—De Santa Fe, el Dr. Emiro Seghini.

—A La Gallareta, el comisario general Ramón Díaz.

Información de los tribunales

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL. —JUEZ Dr. MARTILOTTI. — SECRETARIA HERVAS IBAÑEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Recurso contencioso administrativo

En los autos Soc. Cosmopolita de S. M. de Calchaquí contra la Comisión de Fomento de Calchaquí, sobre recurso contencioso administrativo, se resolvió declarar improcedente el recurso interpuesto, con costas. Establece el juez que el acto impugnado carece de las características propias del acto administrativo revocable por vía judicial.

Rectificación de partida

En la sumaria información ofrecida por Luis Napoleón Mudey, sobre rectificación de partida, se hizo lugar a lo solicitado, estableciendo que ese es su verdadero nombre y apellido.

Nombramiento

En los autos sucesorios de Petrona Recalde, se nombró perito inventariador y partidor al propuesto señor Angel García Hauser.

JUZGADO DE INSTRUCCION. — JUEZ Dr. PUIG. — SECRETARIA J. V. CANDIOTI

Auto de prisión

Martín Barrios, lesiones; Romualdo Palacios y Mártires Peralta, lesiones; Saturnino Mesa, hurto de ganado; Isidro Acista, homicidio.

Libertad bajo fianza

Primitivo Acevedo, Pedro Pablo Gómez, Juan Matías Molinas y Pedro Fratti, lesiones.

Traslado del Juzgado

A fin de proseguir la investigación de cinco sumarios por homicidio, se trasladó el Juzgado a las localidades de V. Guillermina, Villa Ana y Las Toscas.

CLAUSURA DE ESCUELA

JOBSON (Vera), 4. — Dada la continuación de la epidermia de difteria en Caraguatay, el C. Escolar local decidió postergar por 6 días más la clausura del colegio provincial de dicha población, medida solicitada por el médico de policía del departamento Dr. Juan Luis Heredia.

Las ventas de hoy en Rosario

De Santo Tomé: Terneras: 1 cabeza con 135 kilos a $ 0.26,80, 1 c| 160 a 0.19.80. Novillos: 3 c| 1.115 a 0.16.80, 4 c| 1360 a 0.16, 4 c| 1770 a 0.15.80, 1 c| 395 a 0.15.40, 1 c| 440 a 0.15, 3 c| 1155 a 0.14.80. Vacas: 2 c| 795 a 0.13.40, 2 c| 840 a 0.13.

De Soledad: Terneros: 3 cabezas con 405 kilos a $ 0.22, 2 c| 350 a 0.20, 3 c| 565 a 0.18.40, 3 c| 330 a 0.18.20, 1 c| 190 a 0.18.60, 2 c| 305 a 0.17.80, 2 c| 200 a 0.17.80, 2 c| 345 a 0.17, 1 c| 245 a 0.16.40, 3 c| 580 a 0.15.80. Mamones: 1 c| 90 a 0.23.50. Vaquillonas: 4 c| 1.200 a 0.15.80, 4 c| 1.040 a 0.14.80, 1 c| a 0.14.50. Novillos: 2 c| 970 a 0.15.60, 1 c| 470 a 0.14.80. Novillitos: 1 c| 260 a 0.15.60. Vacas: 3 c| 1.180 a 0.15, 4 c| 1.665 a 0.14.20, 3 c| 1.325 a 0.13.80, 4 c| 1835 a 0.13.60, 1 c| 450 a 0.12.80, 2 c| 720 a 0.12.20, 4 c| 1.690 a 0.11.80, 2 c| 925 a 0.11.60, 4 c| 1.730 a 0.11, 4 c| 1.660 a 0.11, 2 c| 750 a 0.11, 4 c| 1.660 a 0.10.80.

De Reconquista (con permiso restringido): Novillos: 2 cabezas con 865 kilos a 0.13.40, 4 c| 1.415 a 0.13.40, 2 c| 655 a 0.13.60, 1 c| 280 a 0.11, 4 c| 1515 a 0.12, 1 c| 330 a 0.12. Vaquillonas: 1 c| 265 a 0.13.60. Terneros: 1 c| 200 a 0.12. Vacas: 2 c| 940 a 0.11.20, 5 c| 1870 a 0.12.80, 4 c| 1280 a 0.11.60, 4 c| 1565 a 0.11.60, 4 c| 1.500 a 0.11.60, 4 c| 1.650 a 0.11.40, 4 c| 1.465 a 0.10.80, 4 c| 1.375 a 0.10.60, 5 c| 1.785 a 0.10. Bueyes: 4 c| 2.090 a 0.10. Torunos: 1 c| 580

ESPERANZA

El Intendente deberá rendir cuenta al Concejo Deliberante en la próxima sesión

Así lo resolvió anoche este H. Cuerpo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Esperanza, 4. — Anoche celebró sesión el H. Concejo Deliberante bajo la presidencia del suplente señor Muller y con la presencia de los concejales Althaus, Castelli, Vogt y Pfening.

Entre los asuntos resueltos, figura: una moción del concejal Althaus en que cita al señor intendente a la próxima sesión de este H. Cuerpo, a fin de que dé cuenta del por qué no se remitió aún el balance general del ejercicio vencido. La que ha sido aprobada por unanimidad.

Además se dió entrada a los siguientes asuntos: Nota del concejal E. Benítez, por la cual notifica hallarse enfermo. Al archivo; Sociedad Argentina, agradece la donación terreno en cementerio para construir nichos; al archivo. Nota D. E. acompaña copia balance caja mes diciembre 1934, a ambas comisiones; Guardamáquinas Usina Municipal. Otto y Erico Mattilier y Antonio Wabeke solicitan reconsideración pedido aumento sueldo, a ambas comisiones; despacho de la Comisión de Hacienda en el pedido de pensión graciable $ 40, a Vda. Anunciada de Bretti, se aprueba; despacho ambas comisiones aceptando propuesta A. Erni, $ 500 para arrendar potrero municipal, se aprueba; despacho Comisión Hacienda, concediendo patente gratis a Ricardo Frick, se aprueba; Despacho ambas comisiones accediendo se le reconozcan años de servicios prestados Banda Popular por Francisco Quarterone a los efectos jubilación, se aprueba.

Luego se levantó la sesión.

Se constituye hoy la Caja Mutual Policial

Esperanza, 4. — Esta tarde deberán reunirse los empleados policiales de Las Colonias en la Jefatura de Policía de esta ciudad a efectos de dejar constituída definitivamente la Caja Mutual de Policía.

En dicha asamblea se procederá a nombrar la primer C. D. que regirá los destinos de esa nueva institución.

El 10 se inicia el campeonato

Esperanza, 4. — El 19 del mes en curso según una resolución del C. D. de la Liga Esperancina de Foot Ball, se iniciará el campeonato que patrocinará la misma.

Aun no se conoce la cantidad de equipos que tomarán parte pero se descuenta que a parte de tres clubs locales se alistarán Libertad de San Jerónimo N. Atlético Franck y probablemente un conjunto de San Carlos.

A efectos de establecer la financiación del torneo se ha invitado a todos los clubs afiliados a una reunión especial que tendrá lugar el 6 del corriente.

Cuestión de jurisdicción

Esperanza, 4. — Con motivo de la afiliación y probable participación de Juventud en el Campeonato de la Liga Santafesina de Foot Ball, la Liga Esperancina entiende que se está violando el artículo 5o. del Consejo Federal del Football y en tal sentido se ha dirigido a la Asociación del Foot Ball Argentino de Buenos Aires, a fin de recabar una declaración al respecto.

A nuestro criterio, la cuestión quedará resuelta al establecer la entidad madre del futbol argentino las respectivas zonas y jurisdicciones de las Ligas o Asociaciones.

Vermouth danzante

Esperanza, 4. — La empresa del Mayo Hotel, desde el domingo anterior y en adelante los sábados y domingo, ofrecerá vermouth danzante en un salón destinado a tal efecto.

Una buena orquesta tiene a su cargo las selecciones musicales, que han de reunir en lo sucesivo a conocidas niñas y jóvenes de esta sociedad.

El Centro Social organiza una fiesta

Esperanza, 4. — Una comisión especial del Centro Social Deportivo, tiene a su cargo la organización de una fiesta social que tendrá lugar el próximo 25 de Mayo, con motivo de la efeméride patria.

Se puede adelantar que la fiesta que consistirá en una velada artística y baile, ha de constituir un gran acontecimiento social del que participarán conocidas familias de ésta y de Santa Fe.

Velada y baile estudiantil

Esperanza, 4. — El cuarto año del curso normal de la Escuela Normal Mixta a fin de reunir fondos pro viaje de estudios realizarán el 18 del corriente una velada y baile en el salón de la Sociedad de Canto.

Un conjunto de aficionados entre los que figuran jóvenes estudiantes, tendrán a su cargo los números de un variado programa.

Nuevo aniversario del Lawn Tennis

Esperanza, 4. — La prestigiosa entidad del Lawn Tennis Club Esperancino celebra en el día de la fecha un nuevo año de vida.

Es el 19 aniversario de su fundación, sorprendiendo a la entidad en un estado floreciente y ha poco de haber inaugurado su edificio social, una aspiración largamente esperada por sus asociados.

Si bien en esta fecha no se ha organizado ningún festejo, este día ha de ser recordado con cariño por los numerosos colaboradores y simpatizantes del Lawn Tennis Club.

Paseo campestre

Esperanza, 4. — El 12 del corriente se llevará a cabo un paseo campestre en la quinta del señor Francisco Svoraz, que organiza la Sociedad "Trabajo y Placer", en honor de las familias de sus asociados.

Demostración

Esperanza, 4. — Con motivo del traslado del gerente del Banco de la Nación de esta localidad, señor Guillermo Hoffman, a la sucursal de la ciudad de Mercedes (Prov. de San Luis), mañana le será ofrecido un almuerzo de despedida en la quinta "La Betty" propiedad del señor Albino Meinero.

En él participará el personal de bancos de las sucursales de Coronda, Santa Fe, Gálvez S. Carlos y Rafaela.

Foot Ball

El primer equipo de Unión se trasladará mañana a San Jerónimo Norte a sostener un encuentro con Libertad.

—La división intermedia de Mitre jugará en la localidad de Humboldt, contra Faustino Sarmiento.

SAN JUSTO

Nuevas instalaciones de luz en la plaza pública en San Justo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La Comisión de Fomento inaugurará para las próximas fechas patrias su nueva instalación en la plaza pública para tal efecto está haciendo construir columnas de cemento armado que serán distribuídas entre las cuatro cuadras que posee dicho lugar de recreo, en un total de 30 a 36 columnas, con esto tendremos la luz necesaria.

Cordones en las boca calles

Se han iniciado los trabajos de construcción de cordones en las bocas calles de este pueblo, obra muy necesaria por cuando llueve se hace imposible el acceso de los peatones a las calles asfaltadas.

Construcción de veredas

Próximamente se empezarán los trabajos de construcción de veredas de ormigón en la plaza pública, y nivelación de la misma para quedar a la altura del asfalto.

En esta forma la Comisión de Fomento vela por los adelantos de esta progresista localidad.

Bailes

Como se venía anunciando se llevó a cabo el baile ofrecido por el Centro Recreativo las Colonias a sus asociados resultando todo un éxito.

—El 30 de abril la comisión pro-viaje de los estudiantes normalistas realizó su baile anunciando en el salón de la Cosmopolita, resultando animado.

1o. de mayo

Los Demócratas Progresistas asociándose al feriado decretado con motivo de la fiesta de los trabajadores ofrecieron al pueblo con el (tradicional) asado con cuero.

Casa Kohan

El lunes 6 del corriente reabrirá sus puertas al público, en su reformado local.

Enfermos

Mejora la señora Agustina Ferrari de Paviotti.

—Algo mejor de sus dolencias la señora Elena de Pellatti.

—Mejora el niño Elmas Godoy.

—Restablecido el señor Constantino Farioli.

Viajeros

—De Santa Fe el señor Francisco Bobbio.

—De su establecimiento de campo el doctor Lorenzo Ruiz y su familia con destino a la Capital Federal.

—A Cayastacito la señora Juana G. de Lizarna.

—De Santa Fe el señor Pedro García.

Homenaje a la Escuela Normal

Nuevas adhesiones recibidas por la comisión de ex-alumnas maestros pro-homenaje escuela normal de San Justo.

Rosa J. Bocca, Emma Benassi, Zelmira a Giménez Hnas. Simona C. de Echevarría, Rosa C. Ferrer, Amelia C. Ferrer, Abelardo Venegas, Juan M. Bertolé, Manuel Rodríguez, Aníbal Pérez, Horacio Pérez, Eduardo Pérez, Geraldo Damacia, Carlos Bontogni, Angel Nemo, Carolina A. Higuado Manuel Feltrer, Arcelio Angeloni, Isabel F. de Angeloni, Ida Lilia M. de Vidal, Lidia Pérez Gehesinger.

Buen rinde de la cosecha en Kilometro 165

NECESIDAD DE DAR UN NOMBRE A LA ESTACION DE FERROCARRIL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Es excelente el estado de la cosecha de maíz en esta zona; vale ello a decir que marchamos con perspectivas de reacción, después de tantos años malos.

Oficina de Correos

Ampliando nuestro comunicado anterior, en lo que se refiere a la gira realizada hace días por el jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, señor Domingo Canale, quien no se detuvo en ésta, razón por la cual se hace necesario entonces que dicha jefatura inicie las gestiones necesarias a los efectos de que la estafeta local sea elevada a oficina mixta, por cuanto el pueblo, en su constante desarrollo, así lo exige.

F. C. S. F.

En el día de ayer se ha iniciado el nuevo servicio de trenes locales entre Santa Fe y Vera y viceversa, lo cual viene a beneficiar las necesidades del comercio y de la población en general, por los medios rápidos de comunicación y transporte, lo que, agregado a la habilitación de pasajes y tarifas propias para todo transporte, ha llenado las aspiraciones de este progresista pueblo. Nada más justo entonces que la dirección del ferrocarril designe el día con que contará su nombre como estación, ya que hoy ha dejado de ser un simple desvío. No escaparán al conocimiento de la dirección, los numerosos factores con que se tropiezan por falta de un nombre oficializado, por cuanto esta región cuenta con diferentes denominaciones, a saber: Desvío Kilómetro 165, Cañadita, La Criolla, Colonia Ramos Mexía y otros.

Cooperadora escolar

Hemos observado que desde hace días, encuéntrase fijado en las paredes y vidrieras el balance correspondiente a las kermesses patrocinadas por la Cooperadora escolar, cuyo beneficio líquido obtenido alcanza a la suma de pesos 325.75 %. El día 14 de abril ppdo. el señor director don Armando Villarroel y Consejo escolar, en cooperación con las señoritas maestras, repartieron ropas a todos los niños faltos de recursos; además, dentro de breves días se hará lo mismo con libros y otros útiles, demostración fiel de que la comisión que preside el ex educacionista don Claudio Villarroel cumple su cometido. No dudamos que para la conmemoración del 125.o aniversario de la Revolución de Mayo, nos ofrezcan un programa escolar.

Comuna

Desde hace días la Comisión de Fomento de esta localidad, no obstante carecer de los recursos necesarios, ha dispuesto la reparación del terraplenamiento del camino de ésta a la colonia La Blanca.

Baile

Se llevó a cabo el 1o de mayo por la tarde y noche, un baile organizado por la empresa del cine La Perla, reunión de la que participaron destacadas familias de la localidad y que alcanzó lucidos relieves. Asistieron las señoras Blanca F. de Allignani, María de Guardatti, Blanca de Bettas, Angela de Angeloni, señora de Lajud; señoritas Tatota y Virucha Raimondi, Tita Canavesio, Renée Falco, Prima Chiarelli, María Vergini, Juanita y Blanca Colautti, Aida Nitri, Blanca María, Petrona Olmedo, María Elena Saade, la educacionista señorita Balbina Mansilla, Ninfa Mansilla, Teresita y Adelaida Guardatti, Carolina Caraballo, Luisa y Rosita Baroni, Ramona Galicio, María Montanari, Julia Tejera, Lidia Masilla, Esperanza Pascual y Esther Pintos; jóvenes: Domingo Guardatti, Gregorio Maidana, Alfredo Politi, Alejandro y Daniel Guardatti, Jacobo y León Beliza, Belagnio, José Zanón, Felipe Cámpora, José M. Vergini, Olimpio y Gaspar Chiarelli, Héctor Falco, Juan Murglia, Riviera, Filandro Baroni, Emilio Manzur, Armando Villarroel (h.), Angel Alvarez, Samuel Giménez, Miguel Santiago, Juan Recalde y E. Blanco, habiéndose destacado las siguientes parejas: Prima Chiarelli y José Vergini, Blanca Colautti y Alfredo Politi, Rebeca Falco y Gaspar Chiarelli, Tita Canavesio y León Beliza, Tatote Raimondi y Héctor Falco, María Vergini y Domingo Guardatti, Ramona Galicio y Alejandro Guardatti, Blanca María y Gregorio Maidana, Juanita Colautti y Armando Villarroel (h.), María Elena Saade y Jacobo Beliza, Esperanza Pascual y P. Riviera, José Zanón y señorita Julia Tejera.

CASTELLANOS

Impuestos creados por el C. Escolar de Clucellas

DEPORTIVA — SOCIALES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Consejo Escolar No. 13 (Distrito Campo Iturraspe)

En virtud de que la asignación de la Dirección General de Escuelas de la provincia, exiguamente alcanza a cubrir el importe de los sueldos del personal docente teniendo que recurrir a descuentos sobre los mismos, para atender las necesidades de orden administrativo, alquileres y dotación de útiles a las escuelas y educandos, este Consejo Escolar No. 13 hallándose con facultades conferidas a los consejos escolares de distritos por ley No. 2369 en su artículo 49 inciso e) para crear impuestos en proporción necesaria para el regular funcionamiento de los mismos, sanciona la siguiente ordenanza No. 1:

Art. 1o. Establécense los siguientes impuestos:

a) Los propietarios de inmuebles ubicados dentro del distrito de Campo Iturraspe deberán abonar un impuesto anual del 4 o|o sobre lo que pagan por Contribución Directa. Quedan exentos del pago de este impuesto aquellos propietarios cuyo importe de la contribución directa no alcanza a 25 pesos.

b) Los comerciantes del distrito abonarán el 4 o|o del importe que pagan en concepto de patente.

c) Cada persona mayor de edad con un año de residencia en el distrito y exceptuada de los impuestos comprendidos en los incisos a y b, abonará $ 1 m|n. anual. Para los miembros de una familia numerosa que habite en la misma casa, este impuesto no podrá exceder de $ 5 m|n. anuales.

d) Por carreras de caballos, bailes y espectáculos públicos, se cobrará el 5 o|o de las entradas brutas.

Art. 2o. Los impuestos establecidos en el artículo 1o. deberán ser hechos efectivos en la secretaría de este Consejo con sede en la escuela No. 405, antes del 31 de mayo del corriente año.

Las personas que no cumplan con establecido por esta ordenanza serán ejecutadas por vía de apremio y pasibles de una multa del 50 por ciento sobre lo adeudado.

Art. 3o. No podrán efectuarse transferencias de inmuebles dentro de la jurisdicción de este Consejo, ni otorgarse documento alguno respecto a los mismos, sin haber acreditado previamente el pago del impuesto establecido en el artículo 1o. y, en caso de hacerse, serán responsables de su pago el escribano o funcionario que lo autorice.

Art. 4o. A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3o. elévense copia de la ordenanza a la Suprema Corte de Justicia a fin de que haga conocer su contenido a los señores Jueces y Escribanos y Registro de Propiedades.

Art. 5o. La presente ordenanza entrará en vigencia el día 30 de abril del corriente año.

Art. 6o. Comuníquese, publíquese y archívese.

Dada en la sesión del Consejo Escolar No. 13 de Campo Iturraspe, el 15 de abril de 1935. — (Firmado): Antonio Trossero, presidente; Carlos Vigroux, secretario; Domingo Blanc, tesorero".

Foot ball

A fin de retribuir una visita que en oportunidad hiciera el club Atlético Alianza de la vecina localidad de Santa Clara de Saguier, Florida de Clucellas trasladóse a aquel lugar, el domingo 28 del corriente.

En carácter de preliminar jugaron las segundas divisiones de ambos clubs, habiéndose impuesto los visitantes por el score de 2 goals a cero.

Pese a haber actuado en forma discreta el primer eleven, fué vencido ampliamente.

Casamiento

Serán consagrados hoy en esta parroquia los esponsales de la señorita María Lozano con el señor Ernesto Panero.

Bautismo

El domingo 28 del corriente le han sido impuestas las óleos bautismales a la niñita Celina Clotilde perteneciente al hogar que forman los esposos Curvetto - Ferrero; apadrinaron esta ceremonia el señor Antonio Ferrero y su señora esposa Angela Druetta.

Enfermo

Completamente restablecido de la enfermedad que lo aquejaba el joven Fulvio Dona.

Funeral

En la iglesia local será oficiado el día 8 del mes de mayo próximo un funeral a fin de rogar por el eterno descanso del alma de quien en vida fuera don Miguel Vietto.

En los ferro carriles del Estado, en Bélgica, se ha introducido un servicio de vagones hospitales que llevan ocho camas portátiles un cuarto para operaciones y un completo surtido de todo cuanto pueda necesitarse para las mismas.